

EL DEBATE SOBRE LAS RESPONSABILIDADES

El Senado no deberá entender jamás en las responsabilidades militares

Sustraer al Supremo de Guerra y Marina la sanción contra los encartados por Picasso sería una maniobra intolerable

EL SUPPLICATORIO CONTRA BERENGUER

LO MAS URGENTE

Debe ante todo cumplirse la voluntad popular.

Después del caos ocasionado por el desastre fragoroso de la más grande y trascendental de las epopeyas; después de la guerra mundial, que ha conmovido a la sociedad en sus más sólidos cimientos, arrocaado aun aquello que parecía más inmovible, y abriendo en la Humanidad cráteres eruptivos tan tremebundos que parecían arrasrar la sociedad, envolviéndola en un mar de llamas y cenizas, este Mundo adolorido parece entrar, por no se sabe qué misteriosos designios divinos y tutelares, en una nueva fase de renovación y de purificación. La aurora radiante y regeneradora se ha encendido providencialmente en Italia, sobre las mismas ruinas del mundo antiguo, en la Ciudad Eterna, elegida por el Vicario de Cristo para erigir la Iglesia matriz sobre los escombros de los templos gentílicos, y a su divina luz de esperanzas y promesas alentadoras, la Humanidad entona ya el hosanna de su liberación con la fe en el restablecimiento de las virtudes cívicas y del cumplimiento estricto de las leyes puras.

¡Ved la justicia aquí y allá, en los diversos países del Mundo, ejerciendo inflexiblemente su misión altísima, sin la cual, sin esa severa y ejemplar, lección depuradora, no sería posible devolver a la ley sus prestigios y a los pueblos la fe y la salud, tan terriblemente quebrantadas.

«Es necesario que hagamos justicia; pero es necesario demostrar que hacemos verdadera justicia—dijo ayer el austero Maura con palabra vibrante, encendida de patriotismo— así queremos creerlo—, y añadió:

«Hay que dar a la opinión española la satisfacción que le es debida; pero hay que dársela completa. Hay que hacer un austero examen de lo ocurrido. Si decimos a España que en Melilla no ocurrió nada, España habrá muerto y será inútil solicitar su colaboración.»

LA SESION DE AYER

La intervención del Sr. Maura muestra el derrotero para la absolución de todos los culpables

Terminábamos ayer la reseña de la sesión del Congreso con la referencia de la primera parte del discurso del Sr. Maura.

Queremos reproducir hoy íntegramente los principales párrafos en que éste hizo referencia a su criterio sobre las responsabilidades y forma de juzgarlas.

También reproducimos conceptos íntegros de la contestación del Presidente del Consejo y de la breve intervención del Sr. Prieto.

EL DISCURSO DE MAURA

«El año pasado, cuando discutíamos este asunto, reciente la catástrofe, me parece recordar que era unánime la apreciación de que si había sido tan grande el estrago en Melilla, era todavía más grande el significado de lo que allí aconteció y lo que en aquella ocasión se iluminó a la vista del pueblo español. Era natural que el pueblo español coincidiese con una apreciación del dictamen que ahora se discute, dando por sentado, que no era un caso fortuito el que había acontecido en Melilla, mucho menos el estado de cosas, singularmente en los servicios y elementos militares, que entonces se puso de manifiesto.»

«El clamoreo por las responsabilidades no era sólo voz de los hombres públicos; era voz, como pocas veces, ingenua y profundamente popular, y hemos de decir que justificadamente.»

«Pero quedaron la opinión española, el alma española, pendientes del desenlace. Se

Esto es lo dicho, en síntesis, por el patrio ilustre en el Congreso, y no podemos creer, mientras la realidad no nos demuestre lo contrario, que tras estas palabras tan nobles y precisas puedan ocultarse propósitos maquiavélicos, ¡porque sería horrible!

Justicia, sí; está en el ánimo de toda la nación; pero justicia sin dilaciones, empezando por lo más urgente, y lo más urgente es que el Senado conceda el suplicatorio contra el general Berenguer, para que pueda juzgarle sin demora el único Tribunal competente y plonamente facultado, que en este caso es, sin la menor duda, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, así como para juzgar a una eminencia de la Iglesia, el Tribunal capacitado y lícito sería el de la Rota.

Por fortuna, el país está alerta, con todos sus sentidos, y no será posible, sin una gravísima perturbación nacional, burlar la justicia con torpes manejos de malsana política.

El mismo general Berenguer, si en conciencia se cree limpio de culpa y exento de responsabilidades, debe ser el primero en desear comparecer lo más pronto posible ante sus jueces legales, sin escudarse en su título de senador y en los delitos y responsabilidades políticas, que deben formar causa aparte de las responsabilidades militares.

El mismo, por su propio interés, debe desear, si en conciencia se cree justo, que no se involucren ambas causas, pues, de lo contrario, se haría sospechoso, demostrando con su conducta esquivar el temor del culpable y el afán de sustraerse, por la inmunidad senatorial, a la acción de la justicia.

Piense con serenidad el general Berenguer que aún más que los cargos que contra él puedan hacerse en el expediente Picasso, puede condenarle o absolverle ante la conciencia nacional su propia conducta; pues sólo teme la justicia el verdadero delincuente. Y de la justicia, en este caso, no sólo depende el prestigio del general Berenguer, depende sobre todo—y esto han de tenerlo seguramente muy en cuenta los jueces honorables que forman el Supremo Tribunal—, el prestigio y hasta la vida de la patria.

GOY DE SILVA

concluyó el expediente; vino el informe; pasó al Congreso; encargó éste a una Comisión que examinara el asunto y dictaminase y han venido los dictámenes. Es claro que el pueblo español, que todas las clases sociales, no conocen el expediente Picasso en su detalle, y somos muchos los diputados que no lo hemos leído. Están pendientes los anhelos de lo que hagamos nosotros. Dentro, asistimos a un debate elocuentísimo, interesantísimo, pero cuyo análisis no se puede pedir que haga desde fuera sino contados españoles. Desde fuera, ante las masas, el conjunto de lo que aquí ocurre se presenta de este modo: los representantes de diversas agrupaciones políticas en la Comisión declaran que hallan responsabilidad ministerial; otros individuos de la Comisión, en mayor número todavía, creen que no existen responsabilidades que exijan. Las gentes de fuera tienen que observar—no hay que ser señores para advertirlo—que los que hallan responsabilidades son a la vez adversarios políticos de los ministros a quienes se acusa, y también de la coincidencia de que los partidarios de la inmunidad, de la irresponsabilidad, son sus amigos políticos, lo cual ayuda, fomenta, un recelo natural de si influirá en el juicio alguna parcialidad, alguna prevención de los espíritus juzgadores.»

«Es natural el impulso a pedir el castigo, la presencia del castigo, la materialidad y efectividad del castigo, sin que sea fácil que se resignen las gentes, en casos tales, a que la

muerte les arrebatase el espectáculo preparado, ni a que la pluralidad de la responsabilidad se convierta en una irresponsabilidad. Esto pesa sobre nosotros, inevitablemente, como un estímulo peligroso, porque tan censurable, tan execrable como no castigar sería, para aplacar esos clamores, designar como víctima a quien no fuese culpable. De modo que en medio de grandes obligaciones y rodeados de sugerencias peligrosas para la imparcialidad, tenemos la obligación, suprema como nunca, de hacer una austera justicia; pero además, que conste muy ostensiblemente que lo que se hace es austera justicia, no bastando hacerla si no lo parece, porque podríamos estar en la conciencia y ante Dios exentos, y ser políticamente muy censurables. Hay que dar a la opinión española la satisfacción debida, y hay que dársela de veras.»

«El dictamen que ahora se discute afirma la existencia de responsabilidades ministeriales, lo afirma vehementemente, categóricamente, recapitulando los cargos, designando a los inculcados; pero no promueve su acusación ante el Senado.»

«¿Por qué estos dos términos del dictamen? Por una razón sola, muy clara: Porque ha entendido el grupo de vocales de la Comisión que firman este dictamen que, no hallando en una figura legal de delito la responsabilidad que recapitula y que imputa, no hallando ley penal que haya calificado eso de delito, considera que no puede acusar ante el Senado, que la acusación sería insostenible y que no se debe formular.»

«Decía en su elocuente discurso el señor Alcalá-Zamora una gran verdad que, naturalmente, suscribo: que hay una gradación extensísima desde el delito hasta la simple lenidad; que de esa gradación, a veces en sus ondulaciones imperceptibles, suaves, solamente una parte tiene sanción penal y definición en la ley.»

Su señoría, con la Comisión, con la parte de Comisión que ha dado ese dictamen, considera que el Congreso tan sólo puede acusar a los ministros ante el Senado por aquella parte de la línea ascendente o descendente del delito hasta la simple negligencia así ondulada, en que la figura de delito aparece con pena instituida.»

Pues bien: nosotros tenemos una ley, de abril de 1904, que para la simple responsabilidad civil de los ministros respecta la jurisdicción del Senado. De modo que, aun en aquellas responsabilidades que están tan lejos de la definición como delitos y de la pena en el Código, como que son puramente civiles, también la ley del año 1904 atribuye y reserva al Senado la jurisdicción. Con lo cual, yo creo que he demostrado que tengo motivos poderosos para creer que la legislación española vigente no es que sólo por delitos y por hechos penados en las leyes se pueda acusar a los ministros ante el Senado.

Por esto a mí me tiene que parecer que los que afirman que existen responsabilidades ministeriales, que los que recapituláis los cargos y los que designáis a los inculcados, tenéis la obligación de promover la acusación ante el Senado, de iniciar la ley de Acusación.

Claro que yo me puedo equivocar. ¿Cómo no voy a admitir yo la probabilidad de equivocarme, si veo tan respetables pareceres en contra? Ya he dado mis razones. ¿No valen? ¿Estoy equivocado? Pues no he dicho nada.»

«Suponed que desde el principio he estado conforme con esa doctrina que habéis aplicado en el dictamen; entonces yo habría de reconocer que sois consecuentes y no apuñáis; ¡Ah! Pero en seguida he de decir que no tenéis derecho para hacer la propuesta que hacéis, que esa propuesta es ilegal, es anticonstitucional, es inícuva además.»

Importa mucho—a mí al menos me importa—precisar el alcance de mi intervención, y que evitemos así un equívoco. ¡Claro! Como los ministros son políticos, y el gobernador está dentro de la política, la palabra responsabilidad política, aplicada a los ministros, tiene tres cuartas partes del cuerpo en la antítesis, porque la responsabilidad política es una cosa perfectamente definida y perfectamente distinta de la responsabilidad jurídica de que aquí se trata. La responsabilidad política es el Parlamento el que tiene la obligación de estarla exigiendo a toda hora, y la exige: censura, interpela, retira su confianza y derriba a los Gobiernos.

Derribado el Gobierno, le queda poco que hacer a la responsabilidad política, pero todavía le puede quedar una cosa; porque hoy habríamos derribado un Gobierno, y mañana votaríamos una proposición declarando que el Congreso reprueba tal política, tal cosa, tal conducta, tal acto, tal empresa, y claro es

que mientras esto permanezca y haya mayoría que sostenga esa afirmación o ese anhelo, no podrá sentarse constitucionalmente en el banco azul un Gobierno que represente aquello. Pero eso será la responsabilidad doctrinal, la política. La culpa de las personas, ¡ah!, esa nunca la puede declarar el Congreso, jamás. El Congreso no puede juzgar a los ministros, de ningún modo; puede acusarles todos los días o nunca, pero no puede juzgarlos.»

«Responsabilidad política aquí no puede significar lo que yo he dicho que entiendo por responsabilidad política, porque si no no podría el dictamen decir lo que dice en el primer renglón: «Con todo el alcance de la primera parte del dictamen.»

«Y la primera parte del dictamen define su alcance diciendo: «el alejamiento y aun el apartamiento de los así condenados en relación con las funciones de Gobierno». Tal es la sanción que a la naturaleza de las faltas resulta adecuada. Me parece que no cabe duda de que se trata de una condena, de una imposición de sanción a personas determinadas, y esto no tiene nada que ver con aquello que he dicho yo que me parece que se ha entendido siempre y ha de entenderse por responsabilidad política.»

Se dice si la pena es grande o chica. ¡Ah, señores! La métrica de las penas a mí me parece que no está en la báscula, sino en la sensibilidad; y a mí me parece que pena tal como esa se podría trocar muy alegremente por pena pecuniaria y aun por pena personal, y se podría rescatar esa pena con gusto por alguna privación de libertad, que no es estigma tan grande como esa reprobación de la conducta, para lo cual el Congreso, repito, no tiene derecho, porque no se lo da la Constitución.»

«Y ya veis que yo no necesito para nada desconsiderar en lo más mínimo ni las intenciones, ni las actitudes, ni siquiera los apasionamientos que haya, muéstrense o no en el debate; es que de cualquier manera que se hablara y se procediese, como quiera que se controversiase el asunto entre 400 oradores, es absolutamente imposible llegar a una cosa justa en asunto tan grave como concretar una imputación de tal complejidad y personificarla. Y una de las cosas que a mí me dan más indicio de que el celo de la misión que se cumple, el mismo interés público, los más notables impulsos ofuscan, es que se llegue a creer que en estos debates se logre circunscribir en tal o cual persona, sea una o sean tres, responsabilidades de cosas que es evidentes que han debido engendrarse, tramitarse, elaborarse y consumarse en el curso de la vida, no de uno, sino de varios Ministerios. (Rumores.) Yo respeto el derecho que cada cual tiene para considerarse evidentemente fuera y establecer el círculo aislador. Eso para su conciencia bastará; pero para que nos convenzamos nosotros de que al menos crea que ese círculo aislador y esa limitación pasa al público y se acepta por el público, yo me permito dudar de ello. (Muy bien, muy bien.)»

«Ahora quiero yo suponer que no existiese el precepto constitucional que reserva al Congreso solamente la facultad de acusar, que asigna al Senado exclusivamente la facultad de juzgar; todavía quiero suponer que los debates a que estamos asistiendo son de suyo aptos para que se llegara a formular una condena; pero, señores diputados, ¿y el derecho de defensa? Ahora, en el año 1922; ¿hemos de asistir a la propuesta de que se declare, de que se impongan sanciones para unos señores que no son oídos? ¿Qué he de decir yo de eso! ¿Qué se propone y qué se intenta? Yo entrego eso a la admiración de las gentes y mañana al arrepentimiento de los autores, y lo digo en honor suyo. (Muy bien, en la mayoría.)

Se me dirá que unos son diputados y que pueden hablar aquí. Pero, ¿esa es la defensa? ¿Se hace aquí el análisis crítico, el acrisolamiento, parte por parte, de las imputaciones, de los antecedentes, de sus circunstancias, aduciendo pruebas, depurando, investigando, ampliando datos...? Alguno no es diputado, pero habían de serlo todos y sería igual. Los que no son diputados habrían de poder venir y hablar; pero no es esa la defensa, esa es una controversia. La defensa es otra cosa: el ordenamiento procesal, el análisis de cada cosa, esa es la defensa, sin la cual no hay juicio; porque la defensa no sólo es una prerrogativa de la personalidad humana, sino que es la primera condición del honor de los juzgadores; porque quien juzgue sin defensa, no es juez, es un despota y un miserable. (Aplausos.)

No; los que creéis que hay responsabilidades ministeriales, tenéis que acusar, si no queréis, no acusar; lo que no podéis hacer es sustituir la acusación y el juicio con una propuesta como la que se está discutiendo.»

«Pero desde el instante en que tales y tantos, con tales representaciones, de entre los vocales de la Comisión han afirmado y afirman la existencia de la responsabilidad, esa afirmación y ese cargo no tienen más desenlace que el examen analítico, contradictorio, reposado y público ante el Senado y el veredicto del Senado (Muy bien, en la mayoría); porque no os equivoquéis los que creéis que es injusta la imputación, no os equivoquéis; vuestros votos no reemplazan al veredicto del Senado. Vosotros creéis que el Senado ha de dictar un veredicto de absolución; otros creerán lo contrario; pero la votación aquí de la mayoría y del Gobierno no reemplazará al veredicto del Senado, porque no hay congruencia. Estos señores dicen: «Sois responsables, sois culpables», y les podrán contestar los inculcados: «Tenemos tantos amigos.» Esa no es la respuesta, y si yo fuera de los acusados, protestaría contra eso, porque no quería una justicia con el semblante desfigurado de merced de amigos. (Muy bien, muy bien, en distintos bancos.)

Señores: nosotros nos pasamos la vida preocupándonos de la opinión pública; es la opinión pública ante el Parlamento, sobre el Parlamento, fuera del Parlamento, inspirando al Parlamento, la esencia más noble y la categoría más alta de la vida pública; pero reparad que ahora estamos operando sobre una sustancia todavía más extensa que la opinión pública; porque esa opinión pública de que solemos hablar es aquella que da su confianza a los Gobiernos o se la retira; que indica, más o menos declaradamente, derroteros en la acción del Poder público, y todos procuramos y profesamos acatarla; pero la opinión de que ahora se trata no es esa: es el nervio mismo de la nación, es su energía vital, es su reserva para no perecer. Si queda establecido que lo que sucedió en Melilla es un lance de la vida normal, y que no ha pasado nada más que lo de la vida normal, y que no hay otra cosa que hacer sino seguir adelante; ¡ah!, no esperéis ya ni las prescripciones ni los sacrificios, sin los cuales España, ni nación alguna, podrá vivir en los trances tristes que no han de faltar. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

DEL DISCURSO DEL SR. SANCHEZ GUERRA

Del discurso del Presidente del Consejo reproducimos los párrafos siguientes:

«Comprenderéis, señores diputados, que no me levanto con el vano intento de recoger, menos de controvertir, el elocuentísimo discurso del Sr. Maura; me levanto a cumplir a un tiempo dos deberes: el uno, a proclamar desde aquí nuestro respeto, nuestra consideración al orador ilustre que acaba de hacer uso de la palabra, dicitando y admirando una vez más a la Cámara con su magistral elocuencia; el otro, a saludar la doctrina, a saludar respetuosamente la doctrina, que es la eternamente afirmada y proclamada por los hombres conservadores, que es la única doctrina posible, parlamentaria y constitucional. (Muy bien.) Me levanto a saludarla con tanto más motivo y con tanto más respeto cuanto que todos recordaráis que en mis labios estuvo antes esa doctrina, aunque lo estuvo sin aquel relieve y sin aquella autoridad que presta a todas las suyas y a todos sus convencimientos la elocuencia singularísima del Sr. Maura. (Aplausos en varios lados de la Cámara.)

«Si; este deber que cumple es grato, a un tiempo, a mi corazón y es digno de justicia de mi convencimiento. Si, señores diputados; si, Sr. Maura; yo he creído siempre, he sostenido siempre que la responsabilidad ministerial es algo que no puede estar constantemente definido y tasado en los Códigos con figura de delito; nosotros hemos creído siempre, creemos y pregonamos que las obligaciones que sobre aquel que tiene el honor de recibir la confianza, a un tiempo, del Rey y de la opinión y presta juramento en la cámara regia, son mucho mayores, mucho más amplias, mucho menos definidas que las de los demás ciudadanos. Nosotros creemos que las responsabilidades, aparte estar delimitadas y definidas por su conciencia y por la noción que todo hombre ha de tener de sus deberes, han de ser en todo momento apreciadas por los únicos que pueden apreciarlos: por los Poderes constitucionales: para acusar, por el Congreso; para juzgar, por el Senado.»

«Por eso con todos en creer, y desde el primer día dije, que cuando hubiera convicción de la culpa, bien por definiciones en los códigos, bien por juicios racionales que honradamente se juzgan suficientes, según todos esos textos que S. S. ha recordado, entonces la acusación se impone, y a la acusación se sigue, por los señores diputados...»

«Pero yo no advierto el derecho de defensa que pueda asistir a los acusados ante el Senado. ¿Cubri, si el juez tiene en la oscuridad de su mente el delito y la pena? El Sr. MAURA quiere aparecerse activo para la calle y circunspeto aquí dentro. Su señoría pide la acusación porque sabe que el Senado va a absolver.»

DEL DISCURSO DEL SR. PRIETO

El Sr. PRIETO dice que, a pesar de que el jefe del Gobierno ha puesto una grada más al pedestal del Sr. Maura, no quiere contribuir al homenaje, sino que pasa indiferente. Manifiesta que el Sr. Maura ha soslayado el tema de las responsabilidades. Su señoría plantea una cuestión de forma, pero huye de la cuestión de fondo. El Sr. Maura no quiere concretar si encuentra o no responsabilidades ministeriales.

De la intervención del Sr. Prieto, cuyo discurso fué de dura expresión, publicamos el final, en que dijo lo siguiente:

«De modo que aquí, aparte cuestiones adjetivas, subalternas y secundarias, Sr. Maura, ¿hay para S. S. entre los políticos del régimen, entre los que han actuado, responsables? Dígame S. S., y cuando lo diga, entonces, dentro de la más exquisita licitud, de la más exquisita perfección de su derecho, tendrá razón S. S. para elegir el procedimiento.»

Pero si a juicio de S. S. no hay responsables, si a juicio de S. S. en el campo político no hay responsables, y sólo los debe haber, cuando S. S. desde la cúspide del Gobierno limitó la actuación del expediente Picasso, en las capas subalternas del Ejército, dígame S. S. y arrostre cívicamente la responsabilidad de decir ante el país que no hay en el campo político un sólo responsable. (Muestras de aprobación en las minorías.)

Porque lo demás, Sr. Maura, permítame la frase, es un paso de comedia. Su señoría las habrá representado muy brillantes, pero más inicu que la farsa de esta tarde, ninguna. (Murmullos y protestas en los bancos de la mayoría y centro y aprobación en las minorías.)

El Sr. MAURA: Su señoría tiene su léxico y yo el mío. Yo acuro, como diputado; me sumaré a la acusación del Congreso para que el Senado enjuicie. Pero juzgar, no; porque no es función que nos incumba.

El Sr. PRIETO: Pues yo insisto en que esa actitud implica una farsa y una cobardía. (Protestas.)

El Sr. SALA protesta de que el Sr. Maura alegue que no se conoce el expediente. Dice que ha estado sobre la mesa, a disposición de todos los diputados.

El Sr. BARCIA solicita del Sr. Maura que aclare los motivos por que no dió a conocer su criterio en el seno de la Comisión, por conducto de su representante, Sr. Lequerica, y se extraña de que éste no firmara el dictamen. Inquire también del Sr. Maura si cree que existe responsabilidad de los ministros.

El Sr. MAURA: Sostengo que el Congreso no juzga, sino que opta por acusar o no. Votaré la propuesta de acusación, porque, habiéndose dividido en el seno de la Comisión los pareceres, y sostener algunos determinados cargos, la opinión pública no se dará por satisfecha en tanto no se depuren esos cargos.

El Sr. CIERVA interviene, recordando que, siendo ministro de Fomento en el Gabinete del Sr. Allendesalazar, propuso a sus compañeros la designación de un juez militar que instruyera las responsabilidades por el desastre de Africa. Pero no hago exclusivamente mía la iniciativa, porque posiblemente algunos otros ministros coincidirían en ello.

Pasé a desempeñar la cartera de Guerra y dicté las reales órdenes, de que luego algunos han deducido cargos contra mí. Pero entre mermar la autoridad del general Berenguer y separarle de la acción directa del expediente, preferí lo segundo, sin perjuicio de los resultados que se desprendían de la tramitación total de aquel.

Posteriormente, cuando el jefe del Gobierno me requirió para que designara entre mis amigos uno que llevara mi representación en el seno de la Comisión que había de entender el expediente Picasso, contesté: «Se van a dilucidar responsabilidades que me afectan? Pues entonces, no.» Se me dijo que no se trataba de eso.

Después se ha pedido un voto de censura para todos los ministros del Gobierno de 1921, si bien se acentúa sobre tres de sus miembros. Pero esta tarde he escuchado la verdadera doctrina constitucional de labios del Sr. Maura, el cual ha manifestado que no quiere examinar si hay delito o no; pero que como la Comisión se ha dividido, para que la opinión pública vea que se hace justicia, aconseja que el Congreso acuse, para que juzgue el Senado.

No nos podemos hacer ilusiones. El estrago inferido en el honor de los hombres cuya responsabilidad ministerial se ha pedido, es ya una realidad política y social, incubada en la calle, en las reuniones políticas, en la Prensa.

Pero, según el Sr. Maura, es menester acusar. Parte de la Cámara ha solicitado un voto de censura. Pero la autoridad moral del Sr. Maura debe prosperar. Debéis acusar. El ha dicho que acusar. Si no creyera que hay culpables, no lo haría.

Cuando os ha invitado a acusar, cuando ha tenido el valor cívico de daros ese consejo, aceptado. Tocante a mí, exhortaré a los amigos carinosos a que no se opongan a la acusación.

El Sr. MAURA manifiesta que contestará al Sr. Cierva, sin mencionar nada de lo que ha dicho. Dijo y digo que habiendo venido dos criados a la Cámara, uno catalogando cargos y señalando culpables, y otro que aboga por la irresponsabilidad, cree que se debe depurar aquéllos, en bien de los jueces y de los acusados, en el Senado.

El Sr. CAMBO dice que el debate parlamentario de esta tarde cambia su convicción y afirma que el Sr. Maura le ha convencido.

Desaparece en su espíritu el argumento que convenció al Sr. Bastos y a él, y que les llevó a firmar la ponencia.

Cree que el pueblo habrá llegado a su mayor grado de envilecimiento si la conciencia pública no impone una sanción después de julio de 1921.

Cree que cuando la revolución no se ha producido, la obligación del Congreso es acusar a todo el Gobierno que presidió la catástrofe.

Las teorías de las responsabilidades en que se quiere asentar para hacer justicia perfecta, no le convence, porque hasta la Iglesia nos dice que no va al infierno el que está en pecado, sino el que paga.

Mientras el Senado no declare la exculpación de aquel Gobierno o no determine las responsabilidades en otras derivaciones muy concretas, entiendo que ha de condenar, y si no condena, labra su desprestigio. (Rumores.)

El que un gobernante haya sido juzgado y condenado es una buenisima lección de buen gobierno.

Esta minoría no sólo suma su voto a una propuesta de acusación, sino que la extiende a todo el Gobierno que regía los destinos de España en julio de 1921. (Grandes murmullos en toda la Cámara.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Comentarios a la situación

EL PROCEDIMIENTO

Para tramitar el procedimiento de acusación ante el Senado debe presentarse una proposición de ley en el Congreso con los fundamentos de la acusación y la designación de los inculpaos. La proposición pasa a las Secciones, que autorizan o no la lectura, y en caso afirmativo se discute y se vota por bofas en el salón de sesiones. Pasa la acusación al Senado, y éste, constituido en Tribunal, abre un proceso con todos los trámites de información necesarios y extiende su jurisdicción a todos los inculpaos por delitos conexos con el que se juzga.

El sumario pasa a la Cámara, y en ella sostiene la acusación la Comisión del Congreso, y los presuntos culpables, con sus defensores, acuden ante la Asamblea. Esta sentencia luego por votación.

La actitud del Sr. Maura, que no conocían ni sus propios amigos, produjo en la Cámara el natural revuelo, y los incidentes que tuvieron lugar durante el debate hicieron que éste tomase un rumbo que no estaba previsto y que tiene una importancia extraordinaria.

Los ministros se reunieron en la Cámara, terminada la sesión, porque ésta exigía un cambio de impresiones.

Los jefes liberales también se reunieron, y en ésta acordaron ratificar la doctrina sustentada en el salón de sesiones por el Sr. Alcalá Zamora.

Este insistía en que hay una maniobra en la actitud del Sr. Maura, y esta maniobra consiste en ir ante el Senado para que éste absuelva y los culpables queden en la más completa impunidad, y la maniobra se extiende al general Berenguer, que entra también en la redada. Hay un detalle sintomático de la maniobra. Fijémonos en el inculpaado, que ha recabado hoy su comparecencia ante el Senado. Para hacer públicas estas apreciaciones, hoy hablará en el salón de sesiones don McQuíades Alvarez.

El Sr. Gasset manifestó que la acusación de sabiendas de que no existen figuras de delito vale tanto como la impunidad. En cambio, el voto liberal, con todos sus fundamentos, se encamina a la inhabilitación de los culpables. ¿Que parece poco? Pues que se diga; pero que no se intente la impunidad so capa de una acusación que no tiene ni tendrá fundamento en la ley.

El Sr. Sánchez Guerra, que estaba entusiasmado con la primera parte del discurso del Sr. Maura, no ocultaba su contrariedad por el final, porque daba la sensación de que había desaparecido la cohesión de las fuerzas conservadoras.

A su juicio, el Sr. Maura no había pretendido agraviar al Sr. La Cierva. Creía que en esta apreciación pudo haber equivocación o error.

En cuanto a la teoría sustentada por el señor Maura la suscribía enteramente, porque era la única constitucional, aunque tiene límites que aplazan mucho la solución.

El Sr. Goicoechea se mostraba conforme con la teoría de su jefe y añadía que en ella había que incluir al general Berenguer.

El conde de Romanones dice que tuvo intención de hablar; pero le cobijó esa creencia de conjura y maniobra de que se habla estos días.

Añadió el conde: «Yo digo que si una cuestión de esta magnitud, de esta grandeza en el dolor y en la amargura la aprovechara un hombre para fines bastardos, sería un villano y un miserable. Creo que el Sr. Maura ha expuesto la buena teoría. Lo que no se puede hacer es hablar de acusación ante el Senado y no señalar a los culpables. Si el Sr. Maura lo hubiera hecho, yo estaría a su lado, sin distinciones.»

El Sr. Maura, terminada la sesión, abandonó rápidamente el Congreso y nadie pudo conversar con él. El conde de la Mortera decía ante un grupo muy numeroso que el

acto realizado por su padre era fruto de una larga meditación.

Al Sr. Cambó pretendieron abordarlo los periodistas; pero esquivó la conversación y dijo tan sólo que en la sesión de hoy concretaría su pensamiento y el de sus amigos.

Los conservadores se mostraban al principio algo desorientados. Poco a poco concretaron sus opiniones, y en varios grupos se señalaba la importancia de la actitud del señor Maura, hasta el punto de sostener que éste había contraído una enorme responsabilidad.

Hoy intervendrán seguramente los señores Alvarez y conde de Romanones.

La tramitación para una acusación del Congreso ante el Senado es la siguiente:

En primer término debe presentarse una proposición de ley con los fundamentos de la acusación y la designación de los inculpaos. La proposición pasa a las secciones, que autorizan o no la lectura, y en caso afirmativo se discute y se vota por bofas en el salón de sesiones. Pasa a acusación al Senado, y éste, constituido en Tribunal, abre un proceso con todos los trámites de información necesarios y extiende su jurisdicción a todos los inculpaos por delitos conexos con el que se juzga.

El sumario pasa a la Cámara, y en ella sostiene la acusación la Comisión del Congreso, y los presuntos culpables, con sus defensores, acuden ante la Asamblea. Esta sentencia luego por votación.

La instrucción de un sumario de esta clase invertirá cinco o seis meses.

El Gobierno inculpaado por el Sr. Cambó es el siguiente:

- Presidencia, Allendesalazar. Guerra, vizconde de Eza. Estado, marqués de Lema. Marina, Fernández Prida. Fomento, La Cierva. Gobernación, conde de Bugallad. Hacienda, Ordóñez. Instrucción pública, Aparicio. Gracia y Justicia, Wais. Trabajo, Maestre.

MANIFESTACION APLAZADA

Reunida ayer tarde la primitiva Comisión organizadora de la manifestación popular por responsabilidades del desastre, con la pombrada por el Ateneo de Madrid, acordaron fundirse en una que lleve a cabo todos los trabajos de organización y ante las dificultades que ha opuesto a éstos, la actitud de la Junta de Gobierno del Ateneo con su dimisión, que impidió realizar ninguna clase de gestiones hasta el jueves, se ha considerado conveniente aplazar la manifestación hasta el domingo 10 de diciembre, para no mermar, llevando a cabo una organización precipitada y defectuosa, brillante al grandioso comicio proyectado y poder atender a la preparación de actos análogos simultáneos en provincias.

Se ruega, pues, a todas las entidades que piensen ofrecer su apoyo al acto, envíen su adhesión con la mayor urgencia a la Juventud reformista, Prado, 8, o al Ateneo de Madrid, para poder designarles lugar fijo al organizar la manifestación, facilitando con ello el orden en la misma.

LOS JAIMISTAS

La Juventud jaimista se adhiere con la nota siguiente:

«La Juventud jaimista de Madrid, que en todo momento se pronunció en favor de la justicia, no podía permanecer en silencio e inactiva en estos críticos momentos, en que los menguados intereses personales y las bajas conveniencias de partido luchan a la desesperada, alentados por el incalificable precedente de una eterna y vergonzosa impunidad, para oponerse a los fueros de la justicia, que piden sea hecha desde el Consejo Supremo de Guerra y Marina hasta el último ciudadano.»

Y para que los culpables, sean quienes fueren, sean castigados, aplicándose todo el rigor de la ley, esta Juventud une su voz a la protesta nacional y acude al llamamiento que otra Juventud incontaminada dirigió a todos los españoles honrados.

Para ello, la Juventud jaimista hace un llamamiento a los correligionarios madrileños para que acudan a la manifestación monstruo que se proyecta, y por si la petición no es atendida por el Gobierno, colmando los legítimos anhelos de España entera, se apresten a la gran cruzada que hemos de llevar a cabo hasta conseguir triunfe por completo la Justicia.»

EL JEFE DEL GOBIERNO EN PALACIO

A las doce y media llegó al Palacio el señor Sánchez Guerra. A la salida se mostró reservadísimo con los periodistas, a quienes sólo dijo que había ido a despachar a aquella hora por haber estado Su Majestad durante toda la mañana presenciando las prácticas de Artillería en Carabanchel.

Agregó que había sometido a la firma regia varios decretos de Guerra y uno de la Presidencia.

Noticias militares

GUERRA

DEL «DIARIO OFICIAL»

Reserva.—Pasa a situación de reserva el capitán de la Guardia Civil D. José del Río Domínguez.

Ascenso.—Se asciende al empleo de alférez al suboficial de Artillería D. Miguel Quejgas.

Licencia.—Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán médico don Pedro Galarreta.

Situaciones.—Queda de reemplazo por enfermo el veterinario mayor D. Leoncio Oriate.

Nombramiento.—Ha sido nombrado médico auxiliar del Ejército el sanitario D. Ignacio Gaztelumendi.

Destinos.—Destínase en comisión a las órdenes del alto comisario al comandante

PAGINA SEGUNDA

de Artillería D. Francisco Valledor, y a la farmacia militar de Sevilla, el farmacéutico primero D. Pedro Calvo.

Se dispone que los capitanes de ingenieros D. Eduardo Susana y D. Luis Noro no obstante su reciente destino, en la Academia de dicho Cuerpo, y en el curso de Bacteriología y análisis del Instituto de Hipólito Martínez Olmedo.

Se dispone que el comandante de Artillería D. Juan Lopera Hurtado cese en la comisión que le fué conferida a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos.

Se nombra médico-cirujano en el Hospital militar de Madrid-Carabanchel al comandante médico D. Florencio Hierro Miguéjon.

Un Presidente que vive en la miseria

CIPRIANO CASTRO

Habana.—Desde San Juan de Puerto Rico comunican que el ex dictador de Venezuela, Cipriano Castro, vive allí reducido a la pobreza. El antiguo Presidente ocupa una casita de madera en el suburbio del Santuario.

A pesar del aislamiento en que se encuentra, todavía hay gran número de espías del general Juan Vicente Gómez, que vigilan a Cipriano Castro. Parece que el hoy Presidente de Venezuela y antiguo amigo de Castro, teme que aún tenga la ambición de recuperar la presidencia de su país y provoque una revolución.

Un corresponsal norteamericano que visitó la casita de Cipriano Castro, dice que lo encontró sumamente pobre, sin alfombra, sin papel tapiz, y que la antecámara del antiguo dictador está amueblada con toda modestia, pues sólo tiene un camastro y un buró.

Cipriano Castro se negó a concederle una entrevista, diciéndole que vivía alejado de la política.

Los vecinos, con quienes el corresponsal se entrevistó, le aseguraron que el general Castro rarísimas veces sale a la calle.

Aun cuando después de salir de Venezuela Castro tenía depositada en Europa una fortuna de 25.000.000 de bolívares, parece que no es cierto, o bien la fortuna desapareció con los gastos de los viajes de Castro al Extranjero y en las revoluciones que pretendió fomentar; el caso es que ahora el antiguo Presidente de Venezuela se encuentra en una miseria absoluta.

No obstante los reveses de la fortuna, Cipriano Castro conserva su carácter impetuoso y su personalidad enérgica.

DESDE BARCELONA

De la catástrofe en el puerto

Barcelona, 1.º.—Siguen sin aparecer los supuestos naufragos de la catástrofe en el puerto.

El Juzgado de Marina sigue instruyendo diligencias con motivo de este suceso, guardando absoluta reserva sobre el particular.

En la Alcaldía siguen recibiendo telegramas de pésame y comunicaciones de diferentes partes de Cataluña y del Extranjero. Con este motivo, el alcalde ha recibido hoy numerosas visitas.

Un periódico de esta mañana aconseja al Juzgado de Marina que por los buzos se haga una inspección debajo de la quilla del vapor «Infanta Isabel», pues, según personas autorizadas, es casi seguro que existan allí algunos cadáveres sin poder subir a la superficie.

Los operarios de Telég años

Antes de la ley de Funcionarios los actuales operarios de Telégrafos se denominaban «jornaleros temporeros», tenían crédito «presupuestado» destinado a ellos, en las leyes de Presupuestos y señalado en las mismas, como atribución «propia de su cargo» el «auxiliar los trabajos» en los talleres de la Dirección general y escritorio autográfico.

Al cubrir vacantes no siempre hubo de atenderse a las condiciones de aptitud que a los operarios debían exigirse, llegando a provistarse cierto número de ellas en personas a las cuales, por carencia de idoneidad, hubo que ocupar en servicios de portería y ordenanza, a pesar de que para estos fines existía y existe personal propio.

Publicado el estatuto referente al personal subalterno del Estado, los operarios de Telégrafos acudieron al director, manifestando que puesto que se les venía teniendo en concepto de subalternos, aunque con cometido propio y plantilla especial, debían aplicarse íntegramente a esta plantilla los beneficios que el referido estatuto otorga, toda vez que si en la reforma de 1918 se les independizó con perjuicio conjunto de cuantos podían ingresar en la escala auxiliar y de quienes debieron ser incluidos en la general de subalternos, resultaría injusto deshojar hoy lo entonces hecho y dañar nuevamente con su incorporación al escalafón general a personas de probada educación y cultura, que desempeñan desde hace diez y diez y ocho años servicios burocráticos y médicos.

Adoptar ahora, como en 1918, un criterio intermedio, sería enterrar definitivamente el porvenir de esta modesta clase, con perjuicios irreparables para sus intereses y sin mayor beneficio para el Estado; pues conservan independiente la plantilla técnica de operarios creada en 1918, y comprenderla en las disposiciones del estatuto de subalternos, apenas implica, dentro de los veintitantos millones a que asciende la reforma general votada en Cortes, un aumento de 100.000 pesetas.»

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA de la Casa Brien y C.º. Probadas, 100.000.000

Los sucesos de Túy

FUNERALES.—COMISION A MADRID. HUELGA EN SENAL DE PROTESTA?

Túy, 1.º.—Se han celebrado los funerales por las víctimas de los trágicos sucesos con toda solemnidad. Con objeto de visitar al jefe del Gobierno y explicarle la situación actual, ha salido para Madrid una Comisión de campesinos. Ante la amenaza de embargo, muchos agricultores se han apresurado a satisfacer el pago de los foros. La benemérita sigue prestando servicio de vigilancia. El ministro, Sr. Ordóñez, ha telegrafiado mostrándose apenadísimo por lo ocurrido. Invoca la ayuda de todos para tranquilizar los ánimos y conseguir que las Cortes den al asunto de los foros rápida solución. Se anuncia una huelga general agraria, que se extenderá a toda la provincia, como protesta por los sucesos de Guillarey. Anteanoche se ha apagado la luz eléctrica de las dos fábricas que suministran fluido a esta ciudad. Se cree que la falta de luz es intencionada.

ACUERDOS DEL PARTIDO REFORMISTA

Vigo, 1.º.—Se ha reunido el partido reformista de Pontevedra, acordando dar a la Prensa la siguiente nota:

«Ante los dolorosos sucesos de Túy, trágico finit de una serie de hechos en que la arbitrariedad de unas y la incapacidad de otras autoridades se han revelado de manera tan patente, que ninguna colectividad que se debe a la opinión puede abstenerse de enjuiciar, el Comité reformista se dirige a sus correligionarios y a la opinión para exponer su pensamiento y estima:

Primero. Los procesos y prisiones acordados por el Juzgado violentando los resortes legales en servicio del interés de las oligarquías son la causa de la decadencia de la provincia.

Segundo. A juzgar por las apariencias, se trata de la realización de un plan político que destruye las organizaciones agrarias, utilizando como instrumento autoridades cuyo prestigio ante la opinión es nulo.

Tercero. El hecho concreto de embargar por foros en momentos de agitación extrema, yendo el Juzgado protegido por cincuenta civiles, revela incapacidad y espíritu sanguinario tan desmedido, que la autoridad que los ordenó y prestó la fuerza para practicarlos, por sentido de humanidad, por dignidad de Galicia, por elemental principio de decencia judicial y gubernativa, no puede permanecer en su puesto un día, ni una hora más.

Cuarto. Que la versión oficial de los sucesos está contradiada por innumerables testimonios, por el más elemental buen sentido

y por las reglas de la deducción y la lógica. Ante la gravedad del hecho, es indispensable que el Gobierno, sin demora, designe un jefe del Cuerpo jurídico que instruya expediente; oyendo a quienes deseen hablar, a fin de imponer las sanciones de justicia.

Quinto. Que es igualmente inaplazable la designación de un juez especial que examine el caso de los agrarios de Túy y suspenda los embargos proyectados.

Sexto. Para dirigirse a la opinión, a fin de conseguir el nombramiento del juez y la formación de expediente que imposibilite la repetición de la tragedia, el partido acudirá a todos los medios de propaganda lícita, y también se dirigirá a la minoría parlamentaria, para que apoye estas aspiraciones, que responden al sentimiento de justicia y libertad que animan a las fuerzas que tienen arraigo en la conciencia política gallega.»

Accidente de automóvil

TRES MUERTOS

Palencia, 1.º.—Cerca de Reinoso un automóvil rompió el pretel de un puente y cayó al Pisuerga.

Resultaron muertos el chofer, una mujer y una niña.

Al lugar del suceso fueron el gobernador y el ingeniero jefe de la provincia.

NOTICIAS OFICIALES

Anoche facilitaron en Gobernación el siguiente telegrama: «Palencia.—Según participa al gobernador el alcalde del pueblo de Reinoso de Cerrato, un autocamión, en un viraje al entrar en un puente de aquel término municipal, ha roto el pretel y cayó al río Pisuerga.

Agrega el gobernador que en compañía del ingeniero de Caminos se trasladó al lugar del suceso, adoptando las disposiciones necesarias para la extracción de las víctimas. Han resultado muertos una señora, una niña y el conductor del camión.

A la hora en que telegrafía el gobernador al ministro, ha sido extraído el cadáver de la niña, y se sigue trabajando para sacar del camión, que sigue en el río, a la señora y al conductor.»

Otro atentado en Bilbao

TRES DISPAROS SIN CONSECUENCIAS

Bilbao, 1.º.—Ayer noche, cuando se retiraba a su casa, de la jurisdicción de Beñona, un nuevo empleado de los tranvías, cerca del barrio de Monerri, un grupo que se supone lo formaban obreros despedidos, le hizo tres disparos, sin alcanzarle.

El agredido retrocedió hacia Bilbao, presentándose en las oficinas de la Guardia municipal para relatar la agresión de que había sido objeto. Le acompañaron dos serenos hasta el límite de la jurisdicción de Bilbao.

Allí, una pareja le acompañó hasta su domicilio. Se ignora quiénes sean los agresores.

UN 90/100 advertisement featuring a portrait of a man and a can of shaving foam.

de probabilidades en contra del éxito personal, está representado por pequeños. Una barba descuidada, un cuello poco limpio ó mal planchado, una corbata deshilachada, influyen desfavorablemente en sociedad. Presentándose siempre afeitado aumenta Vd. su simpatía. ¿Le molesta afeitarse? Quizás la hoja no corra bien, aunque tenga buen filo, y advierta Vd. después irritación ó tirantez en la piel. No le desanime eso. Para hacer del afeitado una operación deseable y deliciosa basta un jabón puro, untuoso y emoliente, cualidades características del

Jabón de Afeitar de la Perfumería Gal advertisement with a portrait of a man and a can of soap.

Jabónese bien y se afeitará bien. El jabón Gal forma en el acto espuma abundantisima que no se seca en la cara. Suaviza la piel y ablanda en un minuto la barba más dura, facilitando el paso suave de la hoja. Por ser neutro el jabón Gal no irrita la epidermis, siendo innecesario el uso de desinfectantes después de afeitarse. Usándola todos los días, una barrita de jabón Gal dura más de seis meses.—Barra 1,25 en perfumerías y droguerías.

DESCARRILAMIENTO EL CORREO DE VIGO

Vigo, 1.º.—El correo descendente ha descarrilado cerca de la estación de Filgueira, en el trayecto comprendido entre Orense y Vigo.

A las doce de la noche salió un tren de socorro por si había que auxiliar a algunos heridos, con material sanitario y una brigada obrera.

Ha circulado el rumor, que no se ha podido confirmar aún, de que hay víctimas, y se añade que está descarrilado todo el tren.

Circuito automovilista vasco

Bilbao, 1.º.—La Diputación ha organizado un circuito automovilista con las condiciones siguientes:

1.º Se establece el gran circuito Neguri-Asúa-Umbe-Urdill-Neguri, que se inaugurará en la segunda quincena de junio y quedará establecido para recorrerlo periódicamente.

2.º Se celebrarán cuatro días de carreras, siendo la primera de motocicletas, la segunda de coches pequeños, la tercera de coches de turismo y la cuarta de coches tipo carreras. El mínimo de recorrido será de 500 kilómetros para los coches de tercera y cuarta carrera.

En la Diputación de Zaragoza

IMPOSICION DE LA MEDALLA DE ORO

Zaragoza, 1.º.—Se ha verificado con toda solemnidad el acto de la imposición de la medalla de oro de Previsión a la Diputación provincial de Zaragoza, con asistencia de personalidades y autoridades y representaciones oficiales de las Cajas de previsión.

Presidió el acto el presidente de la Diputación.

Hablaron los Sres. D. Inocencio Jiménez, que citó la labor realizada por la conferencia de Barcelona; los Sres. Polo Benito, Bacarisa y Casado, en nombre de las Cajas de previsión de Extremadura, Galicia y León, elogiando la generosa protección prestada por Zaragoza a la obra, de previsión, así como la actuación del ministro del Trabajo.

Después se impuso la medalla de oro a presidente de la Diputación.

CHOQUE DE TRANVIAS

VARIOS HERIDOS

Bilbao, 1.º.—Ayer tarde, en la línea de Santurce, frente al Hospital Civil, chocaron dos tranvías.

A consecuencia del choque resultaron heridos los guardias civiles Julio Pérez y Manuel Urbina, que custodiaban el coche de viajeros; los conductores Honorato Martínez y Ladislao Alonso y los viajeros Fidel Castillo, de Santander; Julio Vicuña y Venancio Martínez. Ninguno sufre lesiones graves.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 1.º de diciembre de 1922

Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Table with columns for tickets, numbers, and populations for various cities like Avila-Madrid-Granada-Barco, Barcelona-Lucena-Santander, Llanos-Sevilla-Barcelona, Madrid, Tembleque-Orense-Barcelona, Madrid-Granada-Salamanca, Linares-Sevilla-La Línea, Cartagena, Algeciras-Melilla-Madrid, Valencia, Madrid-Melilla-Málaga-Oviedo, Huelva, Barcelona-Madrid-Córdoba, Valladolid-Jerez-Córdoba, Sevilla.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se exhibirá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers for 300 pesetas prizes, organized by denominations (12 mil, 15 mil, 20 mil, 25 mil, 30 mil, 35 mil, 40 mil, 45 mil, 50 mil, 55 mil, 60 mil, 65 mil, 70 mil, 75 mil, 80 mil, 85 mil, 90 mil, 95 mil, 100 mil).

LAMPARAS "METAL" advertisement featuring an image of a lamp and the text 'Compañía General Española de Electricidad MADRID.—APARTADO 150'.

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

Es muy corriente creer que el astrakán, esa piel rizada y negra, que cuando es legítima no tiene nada de barata, y cuya imitación tanto se prodiga en la pelería económica, se llama así porque proceda de la ciudad rusa del mismo nombre.

Bujara, el gran centro comercial de Turquestán, es el único sitio donde pueden obtenerse las pieles de astrakán. Como que son las de los corderos de una raza especial de



ovejas que sólo allí se cría, y que inútilmente se ha querido aclimatar en otros puntos de Asia y en Europa.

En los alrededores de Bujara pastan numerosos rebaños de esta casta lanar, algunos de los cuales no cuentan menos de cinco mil cabezas. De los corderos se dejan solamente los que se consideran necesarios para la reproducción, y los demás se llevan al mercado para vender las pieles.

Los comerciantes, por regla general afganes o judíos pagados por importantes casas europeas, ajustan los corderos vivos, pero sólo adquieren las pieles, que se sacan en el acto de la venta y se curten toscamente antes de exportarlas.

Septiembre y octubre son los meses en que se adquiere el astrakán.

El modelo de hoy

El modelo de hoy es un elegante sombrero de terciopelo azul marino, adornado con una pluma hecha del mismo tejido.

Consultorio

Es preferible. Si, mi querida amiga; es preferible que no haga usted nada, pues podría ser contraproducente.

Barcelonesa.—El azul es más elegante. Con bordados en seda.

Lucía.—(Zaragoza).—Son varias, pero la más solvente es la de París. No lo creo.

LUPE

Para todas las consultas relacionadas con la sección de LA MODA, LA MUJER Y LA CASA dirijir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos 12.016 Madrid-12. E

Desde Barcelona

LOS EMPRESARIOS DE ESPECTACULOS

Barcelona, 30.—En el despacho del empresario del Liceo se reunieron anoche los empresarios de casi todos los teatros de Barcelona para tratar de la orden del gobernador prohibiendo se fume en los locales de espectáculos.

Los reunidos convinieron en que era imposible cumplir dicha orden sin perjudicar sus intereses, ya que en algunas salas de espectáculos el no poder fumar significaría la ruina del negocio.

Se acordó que una Comisión se entrevistara con el Sr. Ardanaz para exponerle sus quejas y cerrar los teatros, en el caso de no ser atendidos.

Cumplido dicho acuerdo, expusieron al gobernador sus puntos de vista, conviniéndose en nombrar una Comisión, formada por representantes de la Junta de espectáculos y de los referidos empresarios, para que vean, después de detenido estudio, los locales donde se puede fumar y en los que no.

EN LA MANCOMUNIDAD

El presidente de la Mancomunidad, al recibir hoy, manifestó, en contestación a lo dicho por algunos periódicos de que no hubiera representantes de dicha Corporación en el entierro de las víctimas de la catástrofe en el puerto, que, efectivamente, no pudo ir por estar en cama muy acatarrado.

Dió cuenta después de los acuerdos tomados por el Consejo durante la sesión última, todos de trámite.

También acordó el Consejo hacer constar en acta el sentimiento por las desgracias ocurridas en el puerto.

UN ATRACO

Esta madrugada, entre doce y una, al pasar por la calle del Sitio de 1714, un indivi-

UN CUENTO El reinado del espíritu

Como día de Pascua de Pentecostés, Flamaud Joachin, fabricante de tejidos, ya muy anciano, reunió a comer en su casa a sus hijos y nietos. Faltaban dos: el hijo menor y el nieto mayor, muertos en la guerra. Pero habían sido respetados sus puestos habituales, que aparecían vacíos en la mesa, teniendo delante el correspondiente servicio.

Joachin hablaba poco. Era discreto y melancólico. Había penetrado en las honduras de la Filosofía. Prefería la conversación de los libros a la de los hombres. Su vida no podía ser más sosegada ni más ajena a todo lo material.

Todos estaban alegres, a pesar de los dos puestos vacíos. Era menester sentir esa alegría para proseguir el camino de la vida: creer, reír, esperar y despreciar la eterna amenaza de la traición y del mal.

Samuel, el más pequeño de los comensales—apenas tenía diez años—, había comenzado a hablar, y todos los demás le escuchaban. Tenía ojos azules, pelo rubio y rasgos delicados y finos como los de una niña. No era tímido. Hablaba mejor que muchas personas mayores. La elocuencia, que falta a menudo a los más instruidos, le había sorprendido ya en su niñez, ofrecida por alguna hada desconocida. Antes de ir al colegio ya embobaba a la gente por la inesperada gracia y viveza de su conversación.

—¿Dónde habrá aprendido este chico esas cosas que habla?—decía su madre entusiasmada ante las facultades creadoras del niño.—No se parece a su abuelo, que no dice una palabra si no se le pregunta.

Samuel continuaba hablando. Todos seguían escuchándole en silencio. En todas las épocas se ha dicho que la verdad está siempre en los labios inocentes, y todos los pueblos han tenido como irrefutables oráculos a los niños; los sacerdotes de Isis les consultaban a ellos antes de abrir la boca formidable de las estatuas de los templos faraónicos.

Samuel parecía aquel día un profeta infantil. Se escuchaban sus palabras como si ellas encerraran sabias profecías, ya que cada momento siente el hombre con mayor fuerza el ansia de rasgar el velo que oculta lo desconocido.

—Cuando yo sea mayor—declaró Samuel—habrá cambiado mucho el mundo; no se disputará; nadie querrá querellarse contra su convicción. Los que no se aman habrán cesado de odiarse. Y cuando todos se quieran bien, yo no habrá dolor ni pena.

Levantó el niño los ojos y los fijó en los de su hermana Judith.

—¿No es verdad?—la dijo.

Judith se ruborizó. El secreto que ella creía oculto acababa de ser descubierto, y era el más pequeño de la familia, el más irreflexivo en apariencia quien lo habla sorprendido. Era verdad. Padecía dolores amorosos. No tenía valor para renunciar al amor que la atormentaba, ni bastante resignación para someterse a él, pues sabía que su primo Pedro, de quien era ya prometida, era un muchacho violento y brutal.

En este instante, y como llamado por la casualidad, se presentó Pedro. Entró. Tenía la cara roja, los labios de dura expresión. Era rubio, y toda su cara denotaba un ardor salvaje. Ofrecía el aspecto de un muchacho fuerte y sano.

Saludó a todos y se dispuso a sentarse al lado de Judith en uno de los sitios vacantes.

—Oye, que te has sentado en el sitio de nuestro hermano muerto—exclamó Samuel levantándose.

—¿Qué importa?—contestó Pedro.—Los muertos han desaparecido y los vivos deben ocupar su puesto.

Sonrió y furtivamente por debajo de la mesa apretó la mano de Judith.

—¿Por qué llegas tan tarde?—le preguntó ella.—Ciel que ibas a comer fuera.

Pedro se encogió de hombros y después dijo en voz alta de modo que lo oyeran todos:

—Me he pegado hace una hora con otro. Y una vez más he herido a mi adversario. Se trataba de una discusión fútil; pero nos han puesto los puños duros y fuertes para hacernos respetar.

—Tiene razón—declaró una de las mujeres.

Envalentonado Pedro por esta aprobación desarrollaba con fogosa palabra sus teorías favoritas.

—Hay que ser fuerte. En la lucha final el mundo pertenecerá al más fuerte. Es el músculo el que ha de triunfar. ¡Desventurados los débiles, los enfermos, los vencidos, los impotentes!

La soberbia daba a su cara una expresión seductora. Sus ojos despedían un resplandor rojizo. Judith sufría intensamente la violencia de esta voluntad dominadora y se ofrecía como víctima a este héroe de la fuerza, a este triunfador.

Cuando terminó la comida, el viejo Joachin encendió su pipa y fumó algunos momentos en silencio. Nadie hablaba, porque en todos se sentía una fuerza desconocida que invitaba a la meditación.

Samuel, el niño profeta, se había acercado a su abuelo. Sentía una gran turbación. Iba perdiendo la conciencia de la vida tal como él la comprendía, y los resplandores de su alma se extinguieron súbitamente. Niño precoz, de exquisita sensibilidad, sentía viva protesta contra las contradicciones aparentes que ofrecían las distintas realidades. Y no sabía explicarse todo esto. Aquel día de fiesta solemne, esperado con alegría durante mucho tiempo, le parecía oscuro, triste, lúgubre. Al lado de la ventana, Judith y Pedro, amorosamente enlazados, contemplaban la animación que bullía fuera. En la estancia penetraban rumores alegres como de un pueblo que emprende las labores cotidianas y se entrega al regocijo.

De repente, el viejo Joachin extendió su mano en actitud patriarcal y dijo:

—Hoy es la fiesta del Espíritu. Pero ¿quién piensa en glorificar al Espíritu? ¿Quién se ocupa en anunciar su reinado? Acabáis de escuchar a Pedro que la fuerza bruta reinará en el Mundo. Todos habéis aceptado su afirmación, le habéis creído, porque la materia obtusa os impide descubrir la verdad. Pero no triunfará la materia, sino el Espíritu. ¿Qué es la materia sin el Espíritu? Una fuerza inerte, una masa pesada y ciega.

Entornó los párpados y continuó: —Escuchad esto que dijo mucho tiempo antes que yo un sabio que como yo se llamaba Joachin: «La primera edad del Mundo fué el reinado del Padre; entonces la Humanidad tendía hacia un destino mejor. Después vino el reinado del Hijo, que fué la época de la prueba de los pueblos, que dura todavía. Al fin vendrá el reinado del Espíritu, en que la Humanidad conocerá la verdadera luz, la verdadera belleza innegable. Todos los hombres acudirán a los templos del Espíritu, y la paz florecerá en este valle de lágrimas.»

Samuel preguntó a su abuelo con enorme ansiedad: —¿Y cuándo será eso? ¿Ocurrirá pronto? ¿Habrá que esperar mucho tiempo?

Su cabeza delicada, de rasgos femeninos, se había apoyado en el hombro del abuelo, y uno a otro se contemplaban penetrando con su mirada en los abismos de sus almas. Ellos solos comprendían la promesa de dicha que habla de vivificar la tierra.

—Niño mío—le dijo el anciano, acariciándole—, desgraciadamente, no lo veremos nosotros!

JEAN BERTHEROY

Advertisement for DENTIFRICOS BENEDICTINS DE SOULAC. Includes text: USAD A DIARIO LOS DENTIFRICOS BENEDICTINS DE SOULAC Elixir - Polvos - Pastas Pastas-Jabon JABON DURO EN CAJITAS DE ALUMINO

Advertisement for EL LEOPARDO VIVE. Includes text: RECTIFICANDO UNA NOTICIA EL LEOPARDO VIVE Algunos queridos colegas dieron anoche la noticia, de los que la tomaron otros diarios de la mañana, de que había muerto el hermoso leopardo recién llegado al Parque Zoológico del Retiro.

Advertisement for OMNIBUS Y BERLINAS. Includes text: La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Advertisement for PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD. Includes text: LOS TRIUNFOS DEL LIBRO ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA. — T O M O XLVII.—BARCELONA. HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES, CALLE DE LAS CORTES, 579 Y 581.

Advertisement for LINEA DE BUENOS AIRES. Includes text: El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Advertisement for LINEA DE FILIPINAS. Includes text: El vapor C. López y López saldrá el 25 de diciembre de Barcelona para Filipinas.

Advertisement for LINEA DE FERNANDO POO. Includes text: El vapor San Carlos saldrá el mes de diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demas escalas intermedias y Fernando Poo.

Advertisement for REINA MARIA CRISTINA. Includes text: «REINA MARIA CRISTINA» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 11 del próximo diciembre de Bilbao, el 12 de Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña y el 15 de Vigo en viaje extraordinario directo para Habana, regresando por Nueva York, y admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

Hace cincuenta años

30 DE NOVIEMBRE DE 1872

MADRID Un periódico descubre ya lo que nosotros no habíamos querido decir respecto a la proposición hecha por un general al Sr. Ruiz Zorrilla, y aceptación de éste, a fin de que el Rey escribiera una afectuosa carta al duque de la Torre. La carta, en efecto, debía haberse escrito el 16 del corriente; pero la enfermedad del Monarca lo impidió. Esta carta no tenía otro objeto que el restablecer armonías y crear buenas inteligencias.

PROVINCIAS Cartas que hemos visto hoy de Murcia aseguran que en la noche del 26 al 27, en que fueron dueños de aquella capital los federales, no hubo ninguno de los atropellos que se temían, porque su jefe, Antónete Gálvez, recomendó el mayor respeto a las personas y propiedades de los vecinos pacíficos.

EXTRANJERO Los diputados de la Asamblea francesa que forman la unión republicana, según dicen de Versalles, han decidido votar en contra de toda orden del día que implique el reconocimiento del Poder constituyente de la Asamblea. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Orquesta Sinfónica

CUARTO CONCIERTO Arbós y sus profesores tuvieron ayer un enorme triunfo. No suscitó el programa votos en contra, como en la etapa anterior, una composición musical del maestro francés Debussy.

Ayer se interpretó—magistralmente, como es costumbre en la Sinfónica—otra obra francesa, de Vicente D'Indy, «Día de verano en la montaña», que si la concurrencia no escuchó con el entusiasmo y agrado de la obertura de «Tannhäuser», aplaudió discreta y respetuosamente.

«Jour d'été a la montagne», dado a conocer por la Orquesta Sinfónica ayer, no es de los poemas musicales del maestro francés en la época de su mayor esplendor y apogeo, señalada plenamente por San Cristóbal; pero, sin embargo, tiene momentos felicísimos y de mucha inspiración.

«El sueño de Eros», de Oscar Esplá, fué otro de los números que ayer integraban el programa, en el que fué uno de los mayores aciertos y que provocaron más entusiasmo «El aprendizaje de brujos», de Dukas. También figuró la ya nombrada obertura de «Tannhäuser», la pavana de Raël, y otros que completaron un conjunto excelente.

El público—un público selecto que llenaba todas las localidades del amplio teatro—aplaudió sin reservas a la magnífica Orquesta de la Sinfónica.

P. DRINI

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME El vapor Manuel Cuyo saldrá el 25 de diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XII saldrá el 17 de diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Montevideo saldrá el día 10 de diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS El vapor C. López y López saldrá el 25 de diciembre de Barcelona para Filipinas.

LINEA DE FERNANDO POO El vapor San Carlos saldrá el mes de diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demas escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

«REINA MARIA CRISTINA» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 11 del próximo diciembre de Bilbao, el 12 de Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña y el 15 de Vigo en viaje extraordinario directo para Habana, regresando por Nueva York, y admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
HACIENDA.—Real orden disponiendo que D. César Gómez Redondo sea baja definitiva en el escalafón del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública.

EN LOS MINISTERIOS ESTADO

El Rey ha firmado los siguientes reales decretos:
Disponiendo que D. Juan Vázquez y López Amor, cónsul de primera clase en La Paz, pase a continuar sus servicios con dicha categoría al Consulado en Nueva Orleans.

ESTADO

Esta mañana han visitado en su despacho oficial del ministerio de Estado al Sr. Fernández Prada, el embajador de Bélgica y el representante diplomático de Austria.

CASA REAL

LA REINA DOÑA VICTORIA EN EL HOSPITAL DE SAN JOSE
Acompañada de la señorita de Carvajal, visitó esta mañana el Hospital de San José y Santa Adela S. M. la Reina Doña Victoria.

EL MONARCA EN CARABANCHEL

A las nueve y media de la mañana marchó S. M. el Rey a Carabanchel para asistir a las prácticas de Artillería que allí se han efectuado hoy, como estaba anunciado.

DESAPARICION MAGICA

Por un pozo del «Metro», desaparecen dos transeúntes
Ayer, cuando los obreros del «Metro» trabajaban al pie de los pozos abiertos en la Puerta del Sol, dos transeúntes que alegremente se perseguían jugando y corriendo como dos chiquillos, se cayeron al fondo de uno de dichos pozos, ante la intensa emoción de las personas que presenciaron la escena.

El Sr. Mello Barreto fué a darle las gracias por la visita que le hizo para darle el pésame con motivo del fallecimiento de su hija.

Explicó Santiago que Rodolfo, al tratar de evitar que tomase el tranvía, al lado de cuyos rieles está el pozo, a fin de retenerle más tiempo a su lado, le tiró de las ropas, perdiendo el equilibrio y cayeron al pozo, no siendo graves las consecuencias porque quedaron retenidos en un andamio que hay a media profundidad y sobre unos sacos de arena.

Los obreros no pudieron evitar la desgracia porque en aquel momento vaciaban una espuesta de arena a bastante distancia.

LOS ESTUDIANTES

ACUERDOS DEL COMITE
A las siete de la tarde se reunió el Comité Nacional Ejecutivo de Estudiantes en sesión secreta, y entre otras acordó, para hacerlas públicas, las siguientes conclusiones:
Primera. Organización del mitin con fecha lunes 4 de diciembre, invitando a distintos cátedráticos de provincias, que han sido propuestos por distintos delegados del Comité.

EN ZARAGOZA
Zaragoza, 30.—Han regresado de Madrid los escolares delegados que fueron a cam-

biar impresiones con sus compañeros de la corte sobre el conflicto.
Reunidos aquéllos con sus compañeros en la Facultad de Medicina, acordaron celebrar una asamblea en el Teatro Circo.

LA ASAMBLEA DE AYER

Zaragoza, 1.º.—Los escolares han celebrado una asamblea en la Plaza de Toros, acordando declarar la huelga con carácter indefinido y solicitar del Claustro que sean cerrados los centros docentes, prolongándose, en cambio, la duración del curso como compensación por los días que se pierdan de clase.

Los reunidos censuraron la conducta observada por el rector.

EN TOLEDO ACUERDA SEGUIR LA HUELGA
Toledo, 30.—Los estudiantes de esta capital han acordado no reanudar las clases.

El gobernador, en previsión de cualquier posible algarada, ha adoptado las oportunas medidas para garantizar el orden.

EN VALENCIA

Valencia, 1.º.—El conflicto estudiantil continúa en idéntico estado.

En el tren expreso ha marchado hoy a la corte el alumno madrileño que vino a esta capital con objeto de dar cuenta de la actuación de sus compañeros.

EN JAEN

Jaén, 1.º.—En el Instituto de Jaén no ha habido reunión ni acuerdo entre los profesores y los alumnos, y todos los cátedráticos, sin excepción, asisten a dar sus respectivas clases.

PARA EL ALCALDE

El estado de las vías públicas
Nunca como ahora han estado tan desatendidas las vías públicas de Madrid.

Constantemente recibimos numerosas quejas de nuestros lectores dándonos cuenta del estado de abandono en que se encuentran las calles de Madrid, y pidiendo que se haga de los perjuicios que esto ocasiona responsables al alcalde o a sus representantes.

En pleno pasco de la Castellana, cuyo pavimento es reciente, hay un bache enorme, en el que las ruedas de los vehículos se meten hasta los cubos, y a diario se inutilizan allí los carruajes o se lesionan los caballos, y a pesar de las reclamaciones con este motivo formuladas, el Municipio de la corte continúa sin tomar medidas para evitarlo.

Ayer y hoy ha helado considerablemente en los calles y en los paseos. El hielo ha estado todo el día, sin que los mangueros hayan recibido órdenes de quitarlo para evitar desgracias a causa de los resbalones, que han dado lugar a caídas de consecuencias lamentables.

Y no queremos hablar del estado de limpieza de algunas calles céntricas, del barrio en seco, prohibido por las ordenanzas municipales, que lo realizan sus propios obreros, con perjuicio evidente para la salud pública.

Ya es hora que el alcalde tome cartas en el asunto y procure evitar los hechos denunciados, obligando al cumplimiento del deber a sus subordinados, aunque para ello sea precisa la destitución del delegado de vías públicas, ya que estamos en época de exigir responsabilidades y de destituciones.

Medicina y médicos
HOSPITAL DEL NIÑO JESUS
El domingo, a las once de la mañana, inauguró el Cuerpo facultativo del Hospital del Niño Jesús sus reuniones científicas, bajo la presidencia del Príncipe Luis Fernando de Baviera.

El discurso de apertura está encomendado al doctor D. Martín González-Alvarez, que disertará acerca de «Trastornos de la marcha en el niño y su importancia diagnóstica».

Dará lectura de la Memoria de Secretaría el doctor D. Juan Garrido-Lestache.

El jefe del Estado Mayor
Ferrol, 1.º.—Se espera en este puerto la llegada del general jefe del Estado Mayor Central del Ejército, D. Luis Aizpuru, que viene a girar una visita oficial al parque de la base naval emplazada en este puerto, la más importante de España.

Confíase en que esta visita contribuirá al engrandecimiento de esta base naval.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Doña Bonifacia Baquero, viuda de Ruimonte
Ha dejado de existir en esta corte la virtuosa señora doña Bonifacia Baquero Bascuñana, viuda de Ruimonte, madre de nuestro querido amigo el teniente de alcalde del distrito del Centro, D. Felipe Ruimonte.

Gozaba la finada de generales simpatías por la afabilidad de su trato y la bondad de su corazón, simpatías que se han patentizado de modo elocuente esta tarde, que se ha celebrado el entierro de la respetable dama, constituyendo el sepelio una verdadera manifestación de duelo.

Reciban los hijos de la finada, y en particular nuestro amigo D. Felipe Ruimonte, la expresión sincera de nuestro profundo pesar por pérdida tan sensible.

EXTRANJERO

El Rey de Grecia quiere abdicar

Atenas, 1.º.—El Rey ha ofrecido de nuevo al Comité revolucionario su abdicación y abandono del país.

El Comité se ha negado a aceptar esta oferta.

EL SUMARIO DEL PRINCIPE ANDRES HA PASADO AL GOBIERNO.—NUEVOS ENCARCELADOS
Atenas, 1.º.—Los generales Papulas, Dumis y Valeta han sido encarcelados, y contra ellos se seguirá igualmente juicio sumarísimo.

El sumario contra el príncipe Andrés ha pasado a dictamen del Gobierno.

Atenas, 1.º.—El general Papulas, que acaba de ser detenido, fué de los testigos de cargo más encarnizados contra el general Hadjenisti, que fué condenado a muerte y ejecutado.

La acusación hace a Papulas responsable de haber dimitido cuando en el Consejo de guerra de Esmirna se decidió marchar sobre Angora.

EL PAPA INTERVIENE

Roma, 1.º.—El «Giornale d'Italia» dice lo siguiente:
«Su Santidad el Papa ha consentido en intervenir para evitar haya nuevas ejecuciones en Grecia.

Se harán gestiones directas cerca del Gobierno de Grecia y a la vez cerca del señor Venizelos en Lausana. Ambas gestiones estarán encomendadas en el mismo sentido.

EL GOBIERNO ITALIANO NO RECONOCE AL DE ATENAS
Roma, 1.º.—El «Giornale d'Italia» dice que los amigos de los ex ministros que acaban de ser fusilados en Atenas han dirigido, por medio de la Legación griega en Roma, un telegrama a la viuda e hijos del Sr. Stratos y a la viuda del general Hadjenestia encarcelados, se trasladan a Roma, en donde serán recogidos por individuos de sus respectivas familias.

FUNERALES POR LOS FUSILADOS
Roma, 1.º.—Por iniciativa de los amigos de los ex ministros fusilados en Atenas se celebrarán en esta capital solemnísimos funerales, a los cuales parece que asistirá el ex Rey Constantino.

EL GOBIERNO ITALIANO NO RECONOCE AL DE ATENAS
Roma, 1.º.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno italiano se niega a reconocer al Gobierno actual de Atenas.

EXPLICACIONES EN LA CAMARA INGLESA
Londres, 1.º.—Bonar Law ha declarado en la Cámara de los Comunes, ayer tarde, que al retirar al ministro británico en Atenas el Gobierno había sido guiado por consideraciones de principio, por estimar contrario a toda costumbre el que un Gobierno haga fusilar a los ministros precedentes por considerar que su política ha sido desastrosa.

UNA NOTA GRAVÍSIMA
París, 1.º.—Telegrafían de Lausana al «Matin» que el Gobierno inglés ha enviado al de Grecia una nueva nota, mucho más enérgica que la primera, acerca de la ejecución de los ex ministros considerados como responsables del desastre griego.

LA SITUACION DE VENIZELAS ANTE LOS ALIADOS
Lausana, 1.º.—Lord Curzon ha declarado a los periodistas que los sucesos de Atenas no influirán en la situación de Venizelos respecto a la Delegación británica.

La reconstrucción de Austria
Ginebra, 1.º.—El Comité de control, encargado del mejoramiento financiero de Austria, se ha reunido en sesión preliminar.

Se han invitado a este comité los siguientes países, que han tomado a su cargo la garantía del empréstito austriaco: España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, Suiza y Checoslovaquia.

Los miembros de este Comité, que se encuentran en Ginebra, son los siguientes: Beneduce, por Italia; Roos, por Checoslovaquia; Botella, por España; Benon, por Francia; Niemeyer, por Gran Bretaña, y Dinicher, por Suiza.

El delegado belga ha presentado sus excusas por no poder concurrir a estas sesiones.

No se ha confirmado la detención de De Valera
POR EL CONTRARIO, SE DICE QUE EL «LEADER» SIN FEINER PIENSA HUIR A AMERICA
Londres, 1.º.—Se dice que De Valera se oculta en las montañas cercanas a Greenero y que intentará embarcarse, aprovechándose de la batalla que van a entablar sus partidarios.

UN COMLOT SENSACIONAL
Londres, 1.º.—De Dublín dicen a los pe-

ridícos haberse descubierto un sensacional complot, tramado por los rebeldes irlandeses, con objeto de apoderarse de ochenta miembros del Daily Eirean, contrarios a su causa.

MAS EJECUCIONES Y OTROS ATENTADOS
Dublín, 1.º.—Tres rebeldes, en cuyo poder se encontraron revólveres y bombas de mano, han sido ejecutados.

En poder de estos tres últimos se encontraron documentos interesantísimos con indicaciones precisas para la destrucción de vías férreas, carreteras, canales, hasta el aislamiento de Dublín.

Un tren, procedente de Cork, fué asaltado ayer mañana por los rebeldes.

Después de hacer descender al maquinista y a los viajeros, prendieron fuego al tren y lo lanzaron a toda velocidad.

Por haber estallado la cámara de aire comprimido, el tren se detuvo automáticamente y pudo evitarse una catástrofe.

Nuevas líneas aéreas para pasajeros
Budapest, 1.º.—Dentro de unos días se inaugurarán dos nuevas líneas aéreas húngaras para pasajeros, mercancías y correo entre Berlín, Praga y Budapest, una de ellas, y entre Praga, Viena y Roma, la otra.

Los aparatos que se utilizarán en las nuevas líneas serán del tipo más moderno y podrán transportar seis viajeros y desarrollarán una velocidad de 180 kilómetros por hora.

LA CRISIS CHINA
Pekín, 1.º.—Se ha publicado el decreto admitiendo la dimisión al Gabinete Wan Chung Hay y nombrando al nuevo Gobierno, presidido por Yang Tah Sieh, que asume igualmente las funciones de ministro de Hacienda.

Los Estados Unidos no quieren que se trate de la cuestión de las deudas interaliadas
PERO IRAN A BRUSELAS
Londres, 1.º.—Bonar Law ha hecho enviar a Mussolini y a Theul una nota pidiéndoles que, si les es posible, vengan a Londres para asistir a las discusiones preliminares de la Conferencia de Bruselas, que se celebrarán el 9 y 10 de diciembre.

Los Estados Unidos, que no quieren que se trate la cuestión de las deudas, no enviarán un observador a Bruselas, pero esto no quiere decir que no estén representados en Bruselas.

Un proyecto de impuesto progresivo sobre el capital
VA A SOMETERSE A VOTACION POPULAR EN SUIZA
Berna, 1.º.—El domingo se celebrará en Suiza una votación popular para exacción de un impuesto único sobre las fortunas.

Debe ser plebiscito a una iniciativa socialista, según la cual toda fortuna superior a 80.000 francos debe pagar impuesto, con una escala progresiva, del 8 al 60 por 100, según la importancia de los capitales.

El impuesto podrá pagarse en una sola vez o en tres años, pero a partir del 1 de enero próximo, los impuestos no devengados tendrán un interés del 6 por 100.

El Consejo federal, así como las Cámaras, se han pronunciado contra el proyecto socialista, que es apoyado sólo por los partidos comunista y socialista.

La votación, pues, ha de ser interesantísima, pues constituye una batalla entre el conservadurismo y el comunismo, y la Prensa estima que para encontrar violencia análoga a la de esta votación hay que remontarse a la revisión constitucional hecha en 1874.

Puede, sin embargo, adelantarse que la mayoría de los cañones rechazará la iniciativa.

Se ha descubierto una nueva conspiración pangermanista
París, 1.º.—De Berlín dicen al «Journal» haber sido descubiertos documentos que demuestran la existencia de un amplio movimiento nacionalista antirrepublicano, dirigido por los pangermanistas Pablo Hocke y el austriaco Hittler.

El programa comprende especialmente la unión de todos los alemanes en una gran Alemania, la anulación de los Tratados de Sevres y Saint-Germain, la restitución de las colonias alemanas, la abolición del parlamentarismo y la lucha contra el socialismo.

MIENTRAS DURE LA ACTUAL SITUACION INTERNACIONAL, LOS YANQUIS NO SE RETIRARAN DEL RHIN
Londres, 1.º.—Según despacho de Nueva York a los periódicos londinenses, el departamento de Estado ha comunicado que, a pesar de su deseo de retirar las tropas americanas del Rhin, esta retirada no podrá llevarse a efecto en tanto subsista la actual situación internacional.

El nuevo Gobierno egipcio
El Cairo, 1.º.—Ha quedado definitiva y oficialmente constituido el nuevo Gobierno.

Desempeña el cargo de primer ministro y la cartera del Interior Nessim Bahá.

Del ministerio de Negocios Extranjeros se ha encargado Mahmoud Fakry bajá.

La Conferencia de Lausana ha decidido sobre la cuestión de la deuda otomana

LA DE LOS ESTRECHOS SERA DISCUTIDA EL LUNES
Lausana, 1.º.—Comunicado oficial.—Todas las Subcomisiones de la Comisión económica y financiera prosiguen sus trabajos.

Venizelos ha conferenciado extensamente con lord Curzon.

La Delegación rusa ha comunicado verbalmente anoche a la Secretaría general de la Conferencia su contestación a la nota de los aliados.

La cuestión de los Estrechos no se discutirá hasta el lunes. En su consecuencia, la segunda Subcomisión abordará mañana la cuestión de las capitulaciones.

Lausana, 1.º.—La Subcomisión de la deuda otomana, que se ha reunido ayer mañana, ha nombrado presidente al Sr. Bompard.

Los delegados han admitido todo el principio del reparto, ya admitido en el Congreso de Berlín, y en Londres en 1913, y, en parte, aplicado por el Tratado de Sevres.

Los representantes turcos, griegos y serbios, hicieron algunas objeciones.

LOS RUSOS ABANDONARON LA CONFERENCIA SI SE RECHAZA SU PUNTO DE VISTA
Lausana, 1.º.—Se conoce el sentido general de la respuesta de los rusos a la nota de las Potencias. Los rusos llaman la atención de la Conferencia acerca de las consecuencias que ocasionaría la adopción de medidas sin la colaboración de Rusia. Declara que las decisiones que se adopten serán consideradas nulas por los rusos.

Berlín, 1.º.—Chicherin ha llegado ayer tarde a Berlín, y ha manifestado su propósito de salir esta misma noche para Lausana. Después de haber permanecido algún tiempo en la Cancillería ha ido a la residencia del jefe del departamento de Asuntos orientales. Estaban presentes en esta entrevista el canciller Cuno, el ministro Rosenberg y el doctor Wirth.

Chicherin ha declarado a la Prensa que Rusia va a Lausana con el propósito de que se dé salvaguardia completa a la independencia de Turquía, de que se retiren las Misiones extranjeras de Constantinopla, se suprima el control aliado en los Dardanelos y se cierren los Estrechos a los barcos de guerra, no teniendo libertad de circulación en ellos mas que los barcos de guerra turcos.

Si se rechazan estos puntos de vista, la Delegación rusa abandonará la Conferencia, aun en el caso de que los turcos estén dispuestos a hacer concesiones.

Los sucesos de Irlanda
«INGLATERRA NO PUEDE INTERVENIR EN LOS ASUNTOS INTERIORES DE IRLANDA»
Londres, 1.º.—El primer ministro, Bonar Law, a preguntas de un diputado que le requirió en la Cámara de los Comunes a que manifestara si el Gobierno inglés iba a intervenir en Irlanda con motivo de la muerte de Erskine Childers, Bonar Law respondió que no podía intervenir en los asuntos interiores del Estado libre, ni menos en su política.

LOS KEMALISTAS Y EL CELIBATO
El matrimonio obligatorio
Nunca, a través de los siglos, hubo en el Mundo mayor número de solteras como ahora. Realmente, las actuales circunstancias no son nada favorables al matrimonio. La vida es cara, las viviendas escasean, las familias se miran muy mucho antes de organizar un prebupuesto.

El Gobierno de Angora se muestra más imprudente, puesto que, a pesar de que la situación es inestable y la existencia incierta, se preocupa de que cada día haya menor número de solteras. Por el porvenir de la raza y la prosperidad del país, hay que casarse, y no hay duda de que los turcos se casarán.

Los legisladores otomanos se proponen redactar una ley haciendo obligatorio el matrimonio.

Todo el que no se haya casado al cumplir los veinticinco años será obligado a hacerlo por la fuerza pública.

¿Qué medios serán empleados para ello? No se dice. Pero es probable que serán destinadas a los solteros recalcitrantes aquellas solteras y solteros cuyo carácter huraño, y algunas veces irresistible, haya alejado hasta ahora de ellas a los jóvenes que buscaban esposa.

Lo más peregrino es que no se imaginen los turcos lo que puede ocurrirles cada vez que abandonen su casa para marcharse tranquilamente de viaje o de recreo. Cada vez que uno de ellos haga un viaje, deberá llevar consigo a su esposa. Solamente en casos especiales podrá obtener permiso para viajar solo; pero corre el riesgo de tener que casarse de nuevo en ruta, si su ausencia se prolonga demasiado.

La perspectiva no puede ser más inquietante para el viajero, pues en lo sucesivo tendrá que mantener a las dos mujeres.

No será aceptada mas que una sola excepción: los estudiantes, que serán dispensados de contraer matrimonio hasta que hayan terminado sus estudios.

Aclaración.—Al reproducir en nuestro número de ayer el final de la sesión del pasado miércoles, incurrimos en el error de atribuir al Sr. Marín Lazaro la rectificación del señor vizconde de Eza, debido a una confusión que el lector sabrá justificar.

El general Sanjurjo llegará mañana a Madrid

PARTE OFICIAL

El alto comisario de España en Marruecos comunicó anoche al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Sin más novedad en toda la zona que haber resultado herido menos grave, al probar la fuerza de un motor, mecánico aviación Ernesto Urbelanda, al que alcanzó la hélice.»

DESDE MELILLA

EL TEMPORAL SE RECRUDECE

Melilla, 1.º.—Se ha reproducido el temporal de Levante, en tal forma, que no ha podido llegar el vapor correo de Málaga. Tan pronto como mejore el tiempo se efectuará la operación sobre Yebel Kudia.

ESPERANDO AL ALTO COMISARIO

Melilla, 1.º.—Se anuncia que el alto comisario llegará a esta plaza a mediados de diciembre.

MAS SOBRE EL RESCATE DE LOS CAUTIVOS

Melilla, 1.º.—Se asegura que el alto comisario ordenó a la Comisión del Maghzen, que preside el ministro Benenna, que fuese ella la que interviniese en el rescate de los prisioneros. El Maghzen, por su parte, dió a los comisionados el encargo de que no tratarán directamente con Abd-El-Krim.

Regresó de Tafersit Dris-Er-Riffi con objeto de conferenciar con el ministro Benenna acerca de diversos extremos relacionados con la labor que realiza dicha Oficina de Información.

ACCIDENTE CASUAL.—LOS MARINEROS DEL «ANTONIA TORRES».—UN DISPENSARIO

Melilla, 1.º.—En el aeródromo de Nador hallábase efectuando pruebas con un motor el mecánico alemán Ernesto Cerlande, cuando fué alcanzado por la paleta de la hélice.

Sufrió gravísima herida en la cabeza. Ante el juez de Marina han prestado declaración los marineros del «Antonia Torres», que estuvieron un año prisioneros de los moros.

—En la semana próxima se abrirá en el hospital de la Cruz Roja un dispensario para los pobres, dirigido por el comandante médico D. Cándido Jurado.

—Hasta ahora sólo dos colonos, que resultaron damnificados por los sucesos de julio, se han atrevido a sembrar en los terrenos que poseen en la llanura de Gareb.

DESDE TETUAN

IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO FERROVIARIO

Tetuán, 1.º.—Con motivo de las irregularidades ferroviarias, un periódico local publica un extenso artículo en el que se dice que la paciencia llega ya a su límite ante los intolerables abusos que se cometen en el servicio ferroviario público.

Los protestan llueven y el mal se agrava en términos tan alarmantes, que antes del fracaso completo, y lo que es peor, del retroceso—afirma el citado periódico—, preferimos se den las órdenes para la suspensión del servicio hasta la llegada del material necesario.

DESDE LARACHE

SANJURJO A MADRID

Larache, 1.º.—Hoy saldrá para Madrid el comandante general D. José Sanjurjo.

Disposiciones oficiales

RECOMPENSAS.—LA MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA, PENSIÓNADA

En vista del escrito que el alto comisario de España en Marruecos dirigió al ministro de la Guerra en 29 de septiembre último, consultando sobre la forma de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 3.º de la real orden circular de 22 de julio de 1921 relativa a la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensiónada; teniendo en cuenta que las actas que aluden dicho artículo y el cuarto de la ley de 7 del mismo mes y año, no son de reconocimiento, sino que se trata de uno de los documentos que han de formar el expediente para la concesión de dicha medalla y que puede formularse teniendo a la vista las hojas clínicas y demás documentos reglamentarios en que conste la historia completa de la herida desde su primera cura hasta la fecha del alta para el servicio, S. M. el Rey ha tenido a bien resolver que para redactar las actas de referencia no es necesaria la presencia de los interesados ante el Tribunal médico que las formule, siempre que se tengan a la vista las historias clínicas de las heridas de que antes se hace mención.

EL EMBLEMA PARA EL PERSONAL DE AMETRALLADORAS

En vista del escrito que el comisario superior dirigió al ministro de la Guerra en 11 de octubre último, proponiendo que el personal de la compañía de ametralladoras de posición de la Comandancia general de Ceuta use con el emblema de Infantería, al lado de la tropa, y encima de la solapa los oficiales, una «P» para que los que presten servicio en dicha unidad se distinguen de los demás que llevan el emblema de la expresada Arma, S. M. el Rey ha tenido a bien acceder a lo propuesto en analogía con lo dispuesto en la real orden circular de 22 de julio último pasado para el regimiento de Artillería de posición. Es asimismo voluntad de S. M. que la presente disposición se haga extensiva a las demás fuerzas de los territorios que se encuentren en el mismo caso.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Estado e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BURGOS MAZO ruega a la Mesa que se habilite el lunes próximo para celebrar sesión, con objeto de dar mayor amplitud al debate sobre la concesión del suplicatorio contra el general Berenguer.

Luego comenta la noticia dada por algún periódico de la mañana, en el que se asegura que una personalidad política se ha encargado de la dirección de un rotativo catalán separatista.

Denuncia el hecho de existir en Cataluña una institución que lleva a sus asociados a campos de tiro para adiestrarse en el manejo de las armas, y teme que se prepare un movimiento separatista.

El Sr. DURAN Y VENTOSA habla para alusiones.

Dice que no cree por ahora que estalle ningún movimiento separatista; pero si lo teme para época próxima por el abandono y desautorización en que tienen los gobernantes a los regionalistas. Dice que su responsabilidad está limitada y contenida por las doctrinas del regionalismo, que siempre ha predicado la soberanía del Estado español.

El ministro de INSTRUCCION interviene para asegurar que el Gobierno se preocupa seriamente de este problema.

El Sr. BURGOS MAZO rectificó, insistiendo en que se habilite el lunes próximo para celebrar sesión.

El Sr. MAESTRE (D. Tomás) entiende que no hay tiempo para estudiar el dictamen del suplicatorio.

El Sr. DURAN Y VENTOSA rectifica también y pasa a ocuparse de la suspensión de las clases, asegurando que por la gravedad puede decirse que constituye el Annual del ministerio de Instrucción.

Se ocupa de la Fundación Codina, elogiando a este filántropo por los legados que para Instrucción pública hizo en su testamento.

Lamenta que no se halle presente el ministro del Trabajo, que, como todos saben, ha regresado muy satisfecho de su estancia en Barcelona, por haberse mostrado tolerante y respetuoso con el «idioma» catalán.

Comprensión que por lo visto, y a juicio del orador, no tiene el ministro de Instrucción pública, quien tuvo que suspender su proyectado viaje a Tarragona.

El ministro de INSTRUCCION declara que al intervenir en la cuestión del legado citado no le movió finalidad política alguna, sino que solamente se propuso interpretar legalmente las disposiciones testamentarias del Sr. Vila.

Lee la fórmula por la cual instituyó dicho señor los legados y justifica el nombramiento del Patronato y la distribución de los fondos.

Añade que se dictó el decreto derogando el de la autonomía universitaria por la resistencia que algunas Universidades hicieron a la reforma y por haber protestado de ella elementos del profesorado.

Termina haciendo constar que el Sr. Durán y Ventosa no se ha ocupado de la autonomía, sino de una cuestión de carácter local.

Rectifica el Sr. DURAN Y VENTOSA y el ministro de INSTRUCCION brevemente, manteniendo sus puntos de vista y se suspende la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta de la sesión anterior, pasa el Senado a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión; se da cuenta del resultado de las secciones; lee el presidente la orden del día para la próxima y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO LA SESION DE AYER

El conde de Bugallat abre la sesión a las tres y cuarenta.

Las tribunas, animadísimas. Los escaños, poco concurridos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Marina, Fomento y Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MARTINEZ CAMPOS ruega al ministro de Fomento la adopción de medidas urgentes para combatir la plaga de la langosta, creyendo utilísimo para ese fin el uso de la chaparra y la intensificación del empleo de la gasolina, de la que habría suficiente con 27.000 cajales.

El ministro de FOMENTO cree que el Gobierno no puede hacer más, ya que no transcurren ocho días sin que aparezca en la «Gaceta» una disposición encaminada a combatir la citada plaga, y a más de esto la Dirección de Agricultura se ocupa constantemente de atender a cuantas reclamaciones sobre dicho asunto se hacen.

El Sr. LAZAGA solicita medidas para reprimir la epidemia tífica en Chiclana, contestándole, en nombre del Gobierno, el ministro de FOMENTO, que promete trasladar el ruego al ministro del ramo.

(Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.)

Se da lectura de una comunicación del Senado, dando una satisfacción al Congreso por la errónea versión publicada por algún periódico relativa a palabras poco respetuosas pronunciadas en la Aita Cámara por algunos de sus miembros, la cual rectifica, haciendo constar sus respetos a los fueros de la Cámara popular.

El Sr. PRIETO defiende a los taquígrafos del Senado, por creer que la inculpação de error al dar cuenta de unos discursos se tan-

También puede nombrarlo cuando por una renuncia voluntaria queda vacante el cargo. Pero si deja pasar esa oportunidad y la vacante es cubierta por el propio Ayuntamiento, el Gobierno pierde todo su derecho.

Censura luego la actitud de los diputados regionalistas, que siendo públicamente partidarios y defensores de los alcaldes populares, aprovechan por «bajo cuerda» toda coyuntura para conseguir nombramientos de real orden. Es bochornoso lo hecho por un diputado regionalista de acudir a Gobernación para mendigar la destitución de un alcalde que tiene toda la autoridad de la representación municipal y toda la confianza de su vecindario.

El ministro de la GOBERNACION dice que mientras la ley no le concede otro medio para poder depositar su confianza en los representantes municipales, no abandonaría la facultad que la misma ley le concede para hacer los nombramientos por real orden.

En el caso de Manresa el Gobierno ha obrado con estricta justicia, según los intereses que estimaba estaba obligado a defender, sin coacciones ni favoritismos de por medio.

El Sr. PRIETO: Como ya he dicho, la destitución de ese alcalde parece relacionada con el atentado contra Angel Pestaña; y siendo así, yo no dudo del recto propósito ni de la hombría de hombre del ministro de la Gobernación y del Presidente del Consejo.

Pero ¿está seguro el Sr. Prieto de que sus subordinados cumplieron exactamente las órdenes que se les daban?

El Sr. CAMBO: Mientras la ley municipal exista, es indudable que el Gobierno tiene facultad en todo momento para nombrar alcaldes de real orden.

Los regionalistas somos contrarios a tales nombramientos, como lo prueba el hecho de que el primer Gobierno que acordó no ejercer esa facultad fué el del Sr. García Prieto, y a iniciativa y petición mía.

El Sr. Creixell no pidió la destitución del alcalde de Manresa, sino que se limitó a recomendarle un hombre. Pero, en fin, no podemos demostrar más elocuentemente nuestra actitud. Veamos si los restantes representantes catalanes desean el acuerdo de no aceptar alcaldes de real orden.

Se suspende esta discusión y se entra en el

ORDEN DEL DIA

reanudándose la discusión sobre el expediente Picasso.

(En otro lugar publicamos el discurso integro del Sr. Maura y el desarrollo del debate.)

ESTADO DEL TIEMPO

4 GRADOS BAJO CERO

Las temperaturas registradas ayer en Madrid han sido las siguientes:

A las ocho de la mañana, 1,8 bajo cero.
A las doce de la mañana, 10,4.
A las cuatro de la tarde, 11.
Máxima a la sombra, 12,7.
Mínima a la sombra, 4,º bajo cero.
Diferencia, 16,7.
Máxima al sol, 17,6.

Noticias generales

Muerte sentida.—En Minho (Portugal) ha fallecido la virtuosísima señorita Gracia Sequeira de Silva, sobrina de nuestro querido compañero en la Prensa Sr. Romero de Marçote. La finada, por sus bondades, era muy estimada de cuantos la trataron.

Descanse en paz y reciba su apenada familia nuestro sentido pésame.

Instituto Español Criminológico.— Hoy viernes, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico, paseo de Atocha, 13, la quinta conferencia del curso de Psicopatología forense, que explica el doctor César Juarros. Tema: «Patología de la personalidad.» Entrada pública.

Ateneo de Madrid.— Hoy viernes, a las siete de la tarde, el profesor S. M. Waxman, catedrático de Literatura de la Universidad de Boston, dará una conferencia sobre «Lo que España y los Estados Unidos pueden aprender uno del otro». Hará la presentación el Sr. D. Victoriano Lillo. A las seis de la tarde D. Basilio Alvarez dará una conferencia sobre «El trágico caciquismo gallego. Los sucesos de Týyo».

Asociación de Cultura Musical.—Los socios de esta importante Sociedad disfrutarán durante el mes de diciembre de tres conciertos de piano, a cargo del joven pianista y compositor Eduardo Erdmann, uno de los pianistas de más temperamento en la presente generación, que actuará en los días 4 y 12, y el formidable y célebre pianista Moriz Rosenthal, que actuará el día 18. Esta noticia causará gran expectación y contribuirá a que acudan a inscribirse numerosísimos socios por los interesantes programas que han de interpretarse.

Las inscripciones de socios pueden hacerse en el domicilio de la Asociación de Cultura Musical, Los Madrazo, 14.

Hallazgos.—En la tenencia de Alcaldía del Congreso se encuentran depositados, a disposición de quienes justifiquen su pertenencia, una botella y un libro devocionario, los cuales han sido hallados en la vía pública.

Reunión de radiotelegrafistas.— Hoy viernes, a las diez de la noche, se celebrará una importante reunión en el Centro Telegráfico (Carretas, 4), a la que se convoca a todos los radiotelegrafistas, asociados y no asociados, así como a los alumnos oficiales.

Los asuntos a tratar serán de orden interior, y deben acudir todos aquellos que se interesen por las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada últimamente.

Federación Taquígrafa Española.—Esta Sociedad celebrará solemnemente la inauguración oficial del presente curso y el reparto de los premios obtenidos en las clases y concursos del anterior, el próximo día 2, a las

seis de la tarde, en su domicilio social, plaza de los Ministerios, 2, bajo la presidencia del director general de Primera enseñanza, don Manuel Enriquez Barrios.

Se ruega a los federados, principalmente a los que tengan que recoger algún diploma, que no dejen de asistir, pudiendo hacerse acompañar de sus familias.

Nuevo católico.—El súbdito holandés don Enrique Méndez de León y Teixeira de Matos, después de haber sido convenientemente instruido en la religión católica por el presbítero D. Rogelio Jaén, ha recibido las aguas bautismales, que le fueron administradas en la parroquia de San José, de esta corte, por su muy digno coadjutor primero D. Félix del Campo. Fué apadrinado en tan solemne acto por D. Cristiano Martos y por la señorita de Gabaldá.

Reciba nuestra muy cordial enhorabuena de nuevo católico.

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno portugués

Lisboa, 1.º.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia e Interior, Antonio María da Silva; Negocios Extranjeros, Domingos Pereira; Comercio, e interinamente Trabajo, Vasco Borjes; Justicia, Catanho Menezes, Hacienda, Victorino Guimarães; Colonias, Rodrigues Gaspar; Instrucción, Leonardo Cimbra; Guerra, general Vieira da Rocha; Marina, Azevedo Coutinho; Agricultura (interino), Antonio María da Silva.

INAUGURACION DE UNA SALA EN EL HOSPITAL MILITAR

La reeducación de los mutilados

En el Hospital Militar de Carabanchel, y con asistencia de Sus Majestades, se verificó ayer tarde la inauguración de la sala de Reeducación física para los mutilados.

Al frente de dicha sala figura el infatigable doctor D. Manuel Bastos Auzart, que durante los últimos años ha venido realizando una activísima campaña en pro de la implantación de este admirable servicio en España, entusiasmado por los éxitos maravillosos alcanzados en los hospitales extranjeros durante la gran guerra, que tantos mutilados produjo en las naciones combatientes.

Han secundado al doctor Bastos en su laudatoria empresa los doctores Gómez Villa y Torres, que han contribuido a realizar verdaderas maravillas quirúrgicas y sorprendentes efectos de reeducación de los infelices mutilados.

Pero el estímulo moral mayor y más decisivo se lo ha prestado al distinguido médico su esposa, doña Consuelo Bastos, dama de grandes sentimientos altruistas y entusiastas científicos y caritativos, que se asoció a su marido, desde los primeros momentos, para llegar a la consecución de estos redentores ideales de amor y humanidad, ayudándole a practicar las más difíciles operaciones quirúrgicas.

Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria llegaron al Hospital acompañados de la señorita Carvajal, el marqués de Zarco del Valle, el capitán general, el gobernador militar, el inspector de Sanidad, Sr. Urquidí, y el duque del Infantado.

Fueron allí recibidos Sus Majestades por el director del establecimiento, D. Venancio de la Plaza; el jefe de Servicios, D. Juan del Río, y los jefes de clínica.

Los Monarcas, después de visitar la sala de oficiales del hospital, donde conversaron con numerosos convalecientes, pasaron al pabellón de Reeducación física, donde vieron los aparatos de reeducación y presenciaron curiosos ejercicios de los educandos.

Los doctores Bastos y Torres merecieron muchos plácemes.

En la sala inaugurada hay un centenar de heridos, procedentes de todas las zonas de Marruecos, entre los que hay amputados de brazos o piernas, paralíticos generales o parciales y enfermos de anquilosis y fracturas mal curadas. Todos ellos reciben tratamiento operatorio, gimnástico, de reeducación, de tal modo, que los que hayan de curar curen antes, y los inválidos aprendan un oficio que les permita ganarse la vida dignamente y sin depender de la pensión de Invalídicos.

El personal de la sala lo componen: Los doctores Bastos y Torres; masajistas, D. Manuel González; practicantes, señores Menos, Tortosa y López (D. Antonio), y el profesor ortopédico Alonso.

LA SITUACION EN TRACIA

Londres, 30.—Se anuncia que los disturbios que se desarrollan en Tracia son cada vez más graves. Una banda, compuesta de 5.000 hombres armados, es casi dueña de toda la región de Dedeagatch. Los sediciosos quieren imponer con estos actos de violencia un plebiscito para la Tracia.

Las luchas sociales

LOS BARBEROS DE VALENCIA

Valencia, 1.º.—Han circulado rumores de que en breve declarará otra vez la huelga general el gremio de peluqueros y barberos.

Hoy la han planteado ya parcialmente los oficiales de algunos establecimientos, disgustados porque los patronos se niegan a readmitir a todos aquellos que no acudieron al trabajo cuando la huelga anterior.

También parece que se encuentran disgustados los oficiales de gasterías por negarse los maestros a prescindir de los obreros no asociados.

HUELGA SOLUCIONADA

Zaragoza, 1.º.—Ha quedado solucionada la huelga que venían sosteniendo los obreros de las minas de carbón de Mequinena.

Les han sido concedidas todas las mejoras y reivindicaciones que habían solicitado.

Noticias e informaciones de nuestra edición de anoche

Alcance político

EN EL CONGRESO

Escasísima animación en pasillos y salón de conferencias en los primeros momentos. Con el presidente de la Cámara conferenciaron los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Marina.

El Sr. Piniés acudía sin encontrarse bien, pero los deberes del cargo le obligaban a acudir a la Cámara, aunque para ello necesitaba que se realizara, un segundo esfuerzo.

No iba ayer el debate agrario gallego por haberse convenido en dejarlo para hoy viernes.

El Presidente del Consejo permaneció breves momentos en la Cámara, retirándose al Senado, de donde se proponía regresar más tarde.

UNA OPINION

Preguntado el diputado Sr. Martínez Campos acerca del Tribunal que debe juzgar al general Berenguer en caso de que sea aprobado el suplicatorio, contestó que estima recomendable al Consejo Supremo de Guerra y Marina, entendiéndose que el Tribunal Supremo de Justicia es el más capacitado para juzgar a dicho general.

LOS SUCESOS DE GUILLAREY

Una Comisión de vecinos de Guillarey ha llegado a Madrid, visitando a los Sres. Portales e Iglesias (D. Emiliano) para hacerles una relación detallada de los sucesos desarrollados y de la situación en que se encuentra aquella parroquia.

Pleitos y causas

INCENDIO POR IMPRUDENCIA

El mendigo José González Gómez, al pasar por el Erial, término de Barajas, el 27 de julio de 1921, prendió fuego a unos pastos y a un grupo de leña, causando daños que han sido tasados en 300 pesetas.

Ayer, en el acto de la vista, se ha demostrado que lo hizo involuntariamente al encender un pitillo, y por ello le acusa el Ministerio fiscal tan sólo de un delito de incendio por imprudencia, al que corresponde la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

LESIONES GRAVES.—VEREDICTO

El Jurado de la Sección cuarta ha declarado a Juan Francisco Tejera, culpable de un delito de lesiones graves, en el que concurrían dos atenuantes muy calificadas, las de vindicta próxima de una ofensa grave y arrebatado, imponiéndole el Tribunal de derecho la pena de dos años cuatro meses y veintidós días.

J. A. MORENCOS

PALACE HOTEL

MAÑANA, VIERNES DE MODA
TE BAILE
GRAN ATRACCION
LA ARISTOCRATICA PAREJA
MA AND GHERARDY EN SU NUEVO
REPERTORIO
DE
BAILES DE SALON

Tres obreros asfixiados

Ayer tarde corrió el rumor de que en la calle del General Porlier había ocurrido una explosión.

Lo ocurrido es lo siguiente: en el garaje del núm. 33 de la citada calle entraron después de comer tres obreros en el depósito de gasolina. Los tres sintieron los efectos de la asfixia, y sobre todo Adolfo de los Altos, de veinticinco años.

El asfixiado fué atendido en la Casa de Socorro sucursal del Congreso desde donde pasó a su domicilio.

ATENEO

INTERESANTE CONFERENCIA DEL SR. RIVERO

El notable escritor portorriqueño D. Angel Rivero dió ayer tarde en el Ateneo su anunciada conferencia sobre algunas páginas olvidadas de la historia militar de España, entre ellas del hundimiento del acorazado yanqui *Maine*, origen de nuestra guerra con Norteamérica, que dió lugar a la pérdida de nuestro Imperio colonial.

El tema despertó, como es natural, gran expectación y llevó al Ateneo un público numeroso y distinguido, que escuchó la conferencia con verdadera devoción.

D. Ramiro de Maeztu, que hizo la presentación del disertante, dió que éste había laborado de reividuar el honor español, puesto en evidencia por la patraña del hundimiento del famoso barco de guerra yanqui, y añado que si los españoles nos preocupamos de limpiar el honor nacional, en cambio hemos de agradecer profundamente que el hijo de Puerto Rico se dedique a esa empresa de reividuación.

A continuación, el Sr. Rivero recordó varias páginas de hechos gloriosos realizados por los españoles en América, demostrando con documentos la admiración que por su heroísmo ejemplar les rendían los mismos ene-

En cuanto a la campaña de 1898, dió que no todo en ella fueron vergonzosas derrotas, que

en el presupuesto, servirán para la construcción del nuevo Hospicio.

LA EMPRESA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS

El vicepresidente de la Sociedad anónima Nueva Plaza de Toros ha presentado una instancia en la Diputación desistiendo de la solicitud de prórroga que anteriormente había presentado, y conforme con la cláusula del contrato de permuta, hace el donativo de la cantidad que como fianza tenía establecida, y que asciende a cien mil pesetas.

HIJOS DE MAGDALENA

Arenal, 15, y Carrera de San Jerónimo, 8. Impermeables ingleses, pafuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, capas sport, géneros de punto.

El Rey de Grecia quiso evitar las ejecuciones

PERO EL GOBIERNO LE TIENE CONFINADO EN PALACIO

París, 30.—Telegrafían de Belgrado a *Le Matin* que, según la Prensa de Atenas, el Rey de Grecia hizo insistentes gestiones para evitar la ejecución de los ex ministros, e incluso solicitó que intervinieran en el asunto los ministros de Yugoslavia y Rumania.

En vista del fracaso de sus gestiones, el Rey expuso en el acto su deseo de abandonar el país; pero los ministros se opusieron y confinaron al Rey en su Palacio, donde sólo se le permite recibir a las personas de la plena confianza del Gobierno.

VENIZELOS Y LORD CURZON HAN RENIDO VIOLENTAMENTE EN LAUSANA

París, 30.—Según el corresponsal del *Petit Journal*, en Lausana lord Curzon y el Sr. Venizelos tuvieron ayer una entrevista tempestuosa.

El ministro de Negocios Extranjeros británico reprochó al representante griego no haber intervenido eficazmente cerca del Gobierno de su país para evitar la ejecución de los ex ministros.

El Sr. Venizelos contestó a lord Curzon que le extrañaba mucho la ingerencia de Inglaterra en asuntos interiores de Grecia, y aún se asegura que hizo observar al representante británico que Grecia era un país libre y no una colonia inglesa.

Según los informes de Prensa, el Sr. Venizelos está resuelto a marchar de Lausana si lord Curzon persiste en su actitud hostil contra él.

Se dice que ha sido capturado De Valera

LONDRES, 30.—Telegrafían de Dublín al *Daily Graphic* anunciando que en aquella capital circula insistentemente el rumor de que las tropas gubernamentales han capturado ayer tarde al jefe de la rebelión irlandesa, Sr. De Valera.

DE MARRUECOS

UN ACCIDENTE

Melilla, 30.—Encontrándose en el servicio de protección en la carretera de Dar Driás se le disparó el fusil al soldado Pedro Martínez Franes, que resultó con una herida grave en el brazo.

Otro soldado que se hallaba a su lado sufrió heridas leves.

LOS MONTIEN DE LAS ALPUJARRAS

sin el desgraciado encuentro que has tenido junto al postigo de mi casa, si no hubieras visto entrar por él un hombre, te hubiera hablado por la reja para decirte: «Me has ofendido de una manera cruel, y sin embargo te amo; durante algún tiempo no nos veremos, pero espera; yo te amaré siempre; cuenta conmigo.» Dios lo quiso de otro modo: el príncipe D. Carlos había entrado en mi casa y era necesario que supieses lo que hacía en ella; por esta razón has conocido graves secretos.

—De modo que, obedeciendo a ese honor castellano que tan extraviado y absurdo te parece, debía yo, como español y caballero, revelar al rey cuanto he visto y cuanto he oído...!

Irguió la cabeza Amina y dió friamente:

—Hazlo, D. Juan, hazlo, y me habrás devuelto la felicidad.

—Ah! ¡Serías feliz!

—Sí, porque si cometieras tal infamia, no serías ya el hombre que mi amor había soñado; dejaría de amarte, y... dejando de amarte, sería muy feliz, mucho.

—Muy feliz!—exclamó con extrañeza el marqués.

—Sí, muy feliz; nada me importaría no verte, no saber de ti... y... más que eso: entonces me vengaría de un infame que me había tomado por juguete.

Amina apenas podía hablar; la voz se ahogaba en su garganta.

—Y nada temas por ti, nada por tu padre?—exclamó asombrado y fuera de sí el marqués, que sufría horriblemente.

—El rey de España—dió con altivez Amina—nada puede contra nosotros; aunque nos sepultase en el más lóbrego calabozo de la Inquisición, nuestras cadenas se romperían como si fueran de vidrio; las puertas, los muros, se abrirían para darnos libertad. De otro modo, si no estuviésemos a salvo, ¿crees que por mucho que me

A CAUSA DE LAS LLUVIAS
A consecuencia de las lluvias intensas de estos días, se han hundido las techumbres de los depósitos de viveres de algunas posiciones.

UN MECANICO ALEMAN HERIDO
Probando el motor de un aparato Haviland, en el aeródromo de Nador, el mecánico alemán Ernesto Oberland fué alcanzado por una de las paletas de la hélice, que le causó una herida en la cabeza.

EL CUÑADO DE ABD-EL-KRIM
Ha marchado al campo enemigo, después de estar aquí unos días, El Guail, cuñado de Abd-el-Krim.

SECCION DE ESPECTACULOS

CASTELERA PARA EL DIA 1

PRINCESA.—A las 5,30, El doncel romántico.—A las 10 (cuarta función del abono de miércoles y viernes de moda), El caudal de los hijos.

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo.) A las 10,15, Las mocedades del Cid.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática.)—A las 10,30, El niño de oro.

LARA.—A las 6, El madrigal de la cumbre y debut de Dora la Cordobesa.—A las 10,30 (segundo viernes aristocrático de abono), Doña Clarines y Dora la Cordobesa.

INFANTA ISABEL.—A las 6 (tercer viernes blanco de abono), El amor que pasa y La rebótica.—A las 10,15, El Príncipe virtuoso y La rebótica (grandes éxitos de risa).

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, El burlador de Medina.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), ¡El Príncipe se casa!—10,30 (especial), El ministro Giroflán.

CENTRO.—No hay función.—El sábado, Como Dios nos hizo... (estreno).

ZARZUELA.—(Empresa Fraga.)—(Compañía argentina Muño-Alippi.)—A las 6, La clara y La borrachera del tango (gran suceso).—A las 10,15, La telaraña y El último gauchó (éxito colosal).

ESLAVA.—(Catalina Bárcena.)—A las 6, El pavo real.—A las 10,30, Manolito Pamplinas (reestreno).

TEATRO DE APOLO
A las seis,
ARCOIRIS
A las 10,30
ARCOIRIS
Revista de gran espectáculo.
Contaduría de 4 a 7.

PRICE.—A las 5, quinto concierto por la Orquesta Filarmónica.—A las 10,15 (compañía Prado-Chicote) (popular), Los perros de presa.

CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas.)—A las 6 y a las 10,30, Juego de damas y Tratado de urbanidad (éxito enorme).—Butaca, 3 pesetas.

FUENCARRAL.—(Compañía lírica española de Eugenio Casals.)—A las 6, El señor Luis el tumbón y Las campanadas.—A las 10, El milagro de la Virgen (reestreno).

AVISOS UTILES



RUBINAT-LORACH
Es la mejor AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE
Dosis: PURGANTE: 1/2 vaso de agua; LAXANTE: 1/4 vaso a aumentar ligeramente según temperamentos
ADMINISTRACION: 108, Avenida Icaria - BARCELONA

COMICO.—A las 6,30, La solución Pother.—A las 10,30, Larrea y Lamata.

TEATRO IMPERIAL.—A las 6,30, Amar hasta la muerte.—A las 10,30, El gavián (reprise).

LATINA.—(Compañía dramática de Miguel Muñoz.)—A las 6 y a las 10,30, No volvió el aventurero.

ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30, Paloma la postinera.—A las 10,30, El clavo (gran éxito).

MARTIN.—A las 6,15, El gran bajá.—A las 7,30, El templo del placer.—A las 10,30 (doble), Las corsarias y El apuro de Pura.

PALACIO DE HIELO
Mañana, tarde y noche, sesiones de patinaje con orquestas.—Esta noche: pantomima El hombre de hielo por el Trio Wilson's y Rémolí.

NOVEDADES.—A las 6 (popular sencilla), La alsaciana.—A las 7,15 (popular sencilla), La viejecita.—A las 10,30, (corriente doble), ¡Coche... a Novedades!

MARAVILLAS.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,30.—Dolorettes, Carola and Mills, Hermanos Gómez, Odronoff, Pomoff Thedy y Emig, Pastora Imperio y bailes rusos (debut).

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Éxito enorme de los famosos acróbatas Aragón, Allegri, la célebre bailarina Lolita Astofi y la sugestiva Chelito.

CINE IDEAL
A las 5 y a las 10
Viernes de moda.—Estreno: ¡Queda usted despedido! (por el simpático actor yanqui Wallace Reid).—El naufragio del «Walkyria» (segunda jornada, fin de la novela).—La cliente misteriosa (por la bella actriz yanqui Irene Castle) y otras.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

razón, los latidos de éste que se oyen, un no sé qué de sobrenatural, de fantástico, de divino, que emana de esa semejanza de Dios que se llama criatura, hablan por sí mismos con un lenguaje más elocuente, más sublime que el lenguaje material; y cuando el alma se exhala, como que se escapa por todo nuestro ser, cuando ese ser es una mujer tan hermosa como Amina, tan pura (y decimos tan pura porque la pureza reside en el alma y no pueden mancharla las miserias de la vida), aquella mujer es el ángel de redención y de perdón, o el demonio de perdición con que Dios glorifica o condena a un hombre sobre la tierra.

Don Juan se estremecía bajo la mirada de Amina, bajo su aliento, ante su hermosura; D. Juan sentía el horrible tormento del placer que hierde, porque no tenemos sentidos bastantes para absorberle; D. Juan se sentía levantado a una altura inmensa sobre la tierra, flotando en un espacio aéreo, ardiente, impulsado por un torbellino de fuego.

—¿Con que me amas? ¿Me amas?—exclamó con delirio.

—¿Si no te amara viviría?—exclamó Amina.—¿Si no te amara te hubiera introducido bajo el techo de mi padre para que vieses por tus ojos y no dudases de mí? ¿Si no te amara me importaría algo que dudases o no?

—Y bien; si me amas, ¿por qué no ser mi esposa?

—Júrame que jamás levantarás el acero contra mi padre, y te prometo, te juro, que si no soy tu esposa, no lo seré de otro.

—¡Oh!, sí, sí—dió D. Juan transportado.—Te lo juro por la gloria de mi madre y por mi honor.

—Por el descanso de tu buena madre, sí—dió Amina levantándose con energía.—¿Por tu honor, no!

—¿Por mi honor no?—exclamó levantándose asombrado el marqués.

Quando...

siente náuseas, los alimentos le repugnan, la cabeza le pesa, tiene acidez, mareos, diarrea.

Su cuerpo alberga

ciertamente alguna enfermedad.

Tome V.

una seguida una cucharadita de MAGNESIA S. PELLEGRINO por las mañanas

Le parecerá

que renac a nueva vida.

Fijese bien

en que cada estuche o frasco lleve la marca del Santo Pellegrino atravesada de la firma "Prodel"

Laboratorio Químico Farmaceut Moderno

Corso VIII. Eman. N.º 24 TURÍN



CONCESIONARIOS Y DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA GIMÉNEZ-SALINAS Y C. Claris, 111 : BARCELONA

UROMIL PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO. Arritismo, Gota, Reuma, Arenillas, Cólicos nefríticos, Mal de Piedra, etc. Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados de más renombre.

ANEMIA HIERRO QUEVENNE. LOS TIROLESES POLICIA PARTICULAR. Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pases para divorcios y herencias. Madrid.

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María del Amparo Delcós y Flores DE RUIZ DE VALDIVIA Falleció en Granada el día 1.º de diciembre de 1919. Habiendo recibido los Auxilios Espirituales. R. I. P.

Todavía acatarrado! Siempre con escalofríos, fiebre, cansancio, tos molesta y noches sin dormir. ¿Por qué sufrir más tiempo y estar inquieto bajo la amenaza de peores complicaciones, ya que el PECTORAL RICHELET puede instantáneamente aliviarte y librarte en seguida de dicho mal?

Música para Sexteto Se compran arreglos de música española. Ofertas al Director de la Orquesta y Banda de Gijón, APARTADO 182

SE VENDE GRUAS DE DIEZ Y CINCO TONELADAS DE VAPOR WINCHE Y CALDERA BOMBAS CALDERAS VERTICALES MARTILLO AUTOMÁTICO DE VAPOR PARA PILOTES GARROS O CARRAMARRAS PARA DRAGA

PASTILLAS MORELLÓ. OBRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Eucalipto. Savia de Pino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS RHODINE Adoptada por el cuerpo Medical de FRANCIA. Tubos de 20 Comprimidos de 50 Centigramos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V.ª FARNIER 150 Años de Exito

Para ADELGAZAR EL CALOR DEL VENTRO DEL GASEOSO PESQUÉ. No pesa, no da la salud. Sin yodo, ni derivados del yodo, ni derivados de la glicerina.

CALEFACCIÓN por petróleo económica, barata, transportable, especial de esta Casa, con tubo rojo. Calentadores, calentadores, calentadores de todos tipos. Ute sencillos de cocina incombustibles. Calef. r. s. etc. etc. Antigua Casa Marina, 12, Plaza de Herreradores, 12 (segunda) a San Felipe Neri.

AVISO GANGA. La casa que paga más por toda clase de alhajas, de taduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7, es Plaza Santa Cruz, 7, Don Juan Bravo. - De 3 a 6

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

—¿A qué llamáis los castellanos honor?—exclamó con desprecio Amina—. A seguir ciegamente y como viles esclavos a un rey tirano, a un rey a quien el Altísimo sostiene en un trono para castigar los pecados de un pueblo, cuando ese rey fija la mirada codiciosa en una región feliz, rica y próspera y la ambiciona; cuando ese rey os dice: tomad mi estandarte y empapadlo en sangre humana, porque es necesario que yo añada a mi blasón real los blasones de aquel otro pueblo; id, conquistadle, destrózdle, esclavizadle, yo lo quiero; es necesario que yo sea rico, grande y fuerte a costa de la pobreza, la abyección y la debilidad de los pueblos enteros; id, que os lo mando yo...; cuando el rey os dice: id a llevar el luto, la servidumbre y la deshonra a otros países, vosotros llamáis honor a la obediencia que os pone las armas en la mano y os lleva, como bandidos en cuadrilla, a apoderaros por fuerza de lo que no es vuestro; a robar lo que Dios quiere que sea respetado. ¡Oh, no!, ese honor es la infamia; el verdadero honor es el que defiende la patria, el que ampara al pobre y al desvalido, el que acomete a los tiranos y los vence o sucumbe; los castellanos no comprendéis ni el honor ni la gloria; llamáis honor al crimen, y la gloria a la infamia. No; yo acepto tu juramento por el descanso de tu madre, por mi amor, por tu alma; pero por lo que tú crees honor, no; ese honor te haría mi enemigo; ese honor te obligaría a delatar a mi padre, a entregarle al verdugo; ese honor te obligaría mañana a degollarme o a contribuir a que fuese vendida como esclava; ese honor te separa de mí.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

exclamó con acento frío y acerado Amina—. ¡El valor es de la mujer, exclusivamente de la mujer! ¡Nosotras lo sacrificamos todo por ellos, patria, religión, virtud, felicidad! ¡Nos perdemos en cuerpo y alma por ellos! ¡Ellos no saben sacrificarnos nada! ¡Ya se ve! ¡La mujer ha nacido para ser esclava! ¿Por qué te amaba antes de conocerte? ¿Por qué si en aquellos momentos me hubieras pedido la vida te la hubiera dado sonriendo? ¡Oh, vosotros no amáis! ¡Vosotros..., ni aun siquiera comprendéis de cuánto es capaz una mujer enamorada! —Pues bien; si eso es verdad, si alientas en tu alma esa fuerza sublime del amor, sígueme. —¿Abandonando a mi padre! ¡No! ¡Jamás! —¿Con que en el momento de la prueba retrocedes? ¿Con que no has pronunciado mas que palabras vanas? —Escrito está en los libros de la luz—dijo gravemente Amina—que por el hombre abandone la mujer a su padre y a su madre; pero no está escrito en ninguna parte que la mujer asesine al hombre a quien ama. —¿Es decir, que si me siguieses abandonando a tu padre?... —Allí, donde quiera que nos ocultásemos, iría la venganza de mi padre: venganza terrible, implacable, fría. ¡Oh, qué horror! Cuanto he podido sacrificarte, te lo he sacrificado, sin dudar, sin retroceder; todo lo que en adelante pueda sacrificarte, te lo sacrificaré... pero no me pidas tu propio sacrificio, ¡eso jamás! —¿De modo que será forzoso que nos separemos? Amina fijó en el marqués, con una ansiedad indescribible, sus hermosos ojos, que a pesar de sus esfuerzos por mostrarse serena, se llenaron de lágrimas. —¿Y para esto me has llamado? —Ya te esperaba, y te esperaba para hablarte; pero

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 1.º DE DICIEMBRE DE 1922 Santos del día.—Santos Nahum, profeta; Ursicino, Agérico y Eloy, obispos, confesores; Olinario, presbítero; Olimpiades, Ananías, Domingo, Mariano, diácono; Lucio, Casno, Próculo y Evasio, obispos, y beatos Edmundo, Alejandro, Tomás y Juan, mártires, y Santas Cándida, mártir, y Natalia, viuda. La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color verde. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha, y continúa la novena a Santa Bibiana; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Fernando Diez, novena; procesión y reserva. NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCION A las cuatro, en San Pascual y predica don Francisco Terrero. A las cuatro y media, en San Jerónimo, predicando D. Jesús García. A las cinco, en las Magdalenas, y predica el padre Villarrín; en Santa Teresa y Santa Isabel, D. José Alcocer; en San Ildefonso, D. José Suárez Faura; en San Marcos, don Ignacio Navarro; en San Martín, D. Carlos Jiménez. A las cinco y media, en San Francisco, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa; en las Escuelas Pías de San Antonio Abad, el padre Amancio Bolaños; en San José, don Pedro A. Hernández; en Jesús, el padre Leoncio; en el Santuario del Perpetuo Socorro, el padre Gil; en la iglesia Pontificia, el padre Vélez; en el Refugio, D. Aurelio Jiménez; en San Ginés, D. Adolfo Zabala; en las Religiosas de la Concepción Jerónima, el padre Crescencio Pajares. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en su parroquia, de la Blanca en San Sebastián, de la Luz en la catedral, del Consuelo en San Luis, o del Olvido en San Francisco el Grande. Espiritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, Cor Jesu.